

LAS PIZARRAS, COCA (SEGOVIA)

Campaña de excavaciones 2003.

Cesáreo Pérez González
Olivia Reyes Hernando
Universidad SEK
cperez@sekmail.com

Resumen

El presente artículo expone un avance de los resultados obtenidos en la III campaña de excavaciones arqueológicas en el yacimiento de “Las Pizarras” (Coca, Segovia) y el análisis preliminar que de ellos se desprende. Desde el año 2000, las intervenciones arqueológicas desarrolladas por la Universidad SEK en este enclave han deparado importantes hallazgos relacionados con los diversos estadios de ocupación humana que ha sufrido este solar situado en la vega opuesta de la antigua Cauca.

Palabras clave: *Cultura romana; Mármol; Cerámica; Necrópolis; Ajuar.*

Summary

This paper shows an approach to the results obtained in the 3rd archaeological excavations at the site of “Las Pizarras” (Coca, Segovia) and the preliminar report achieved from them. Since 2000 the archaeological digs supported by SEK University have provided important findings related to the different human occupation phases which this place, located in the opposite river bank of ancient Cauca has suffered.

Key Words: *Roman Cultura; Marble; Pottery; Burial site; Grave goods.*

* * * * *

La intervención arqueológica llevada a cabo en la parcela nº 7 de Las Pizarras en el municipio segoviano de Coca, durante los meses de junio a agosto de 2003*, constituye la quinta campaña de excavaciones desarrollada por la Universidad SEK de Segovia dentro del marco del “*Proyecto Integral de Investigación Cauca*”**.

Varios han sido los puntos de actuación y los resultados no se han hecho esperar, permitiendo ampliar la documentación existente sobre determinados aspectos de la secuencia ocupacional que ha afectado al municipio y su término y, al mismo tiempo, aumentar el conocimiento de la evolución del territorio desde el establecimiento de sus primeros pobladores hasta nuestros días.

El reflejo de estos descubrimientos se ha venido plasmando en la elaboración de diversos artículos de carácter científico (Pérez-Blanco, 2000) (Pérez-Reyes, 2002-2003) (Pérez-Simon-Reyes, 2004), divulgativos (Gaudeamus, 1999: 62-65; Gaudeamus, 2000: 50-51; Gaudeamus, 2002: 56-57; Gaudeamus, 2003: 58-59), en exposiciones (“*Cauca, Arqueología Hoy*”. Universidad SEK de Segovia, año 2001), así como en charlas y conferencias (Universidad de Verano SEK, 1999-2003) que sirven de referencia de los hallazgos arqueológicos exhumados e intentan fomentar el mejor conocimiento del solar caucense.

Un año más centramos nuestro interés en las inmediaciones de Coca; concretamente en el área arqueológica de Las Pizarras. Desde que se iniciaran las excavaciones en la parcela 7, tres han sido las campañas efectuadas en este solar ubicado sobre una plataforma amesetada, destacada del terreno circundante y localizada sobre la margen derecha del río Eresma, a unos 2.000 metros al N. desde el casco urbano (Lám. 1).

Sobre unos materiales arcillo-arenosos sedimentarios de origen terciario, se depositan las arenas fluviales cuaternarias (paleocauce formado durante el proceso de encajamiento del río Eresma, a consecuencia de la captura fluvial provocada por el río Voltoya). En períodos relativamente recientes, aquellas zonas más cercanas sufren los desbordamientos del río Eresma (períodos de inundación datados hacia el primer milenio antes de Cristo), generando unos depósitos de arenas aluviales que serán la base del asentamiento humano en esta reciente vega.

* Campaña financiada por la Universidad SEK, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y la colaboración del Ayuntamiento de Coca.

** Proyecto de investigación interdepartamental e interdisciplinar de la Universidad SEK de Segovia, iniciado en el año 1999 y que en su primera fase termina en el año 2009, dirigido por el Dr. Cesáreo Pérez González.



Lámina 1. Las Pizarras.

Como expondremos más adelante, la palabra empleada en la denominación del enclave (Las Pizarras) responde a la alta densidad del material pétreo en superficie. Si bien tales formaciones geológicas no son frecuentes en tierra de pinares, su sola presencia evidencia la existencia de vestigios de culturas anteriores bajo el manto de cubierta vegetal; manifestándose como afloramientos artificiales fruto de la transformación humana ocasionada por la acción mecánica del arado.

Un paseo por Las Pizarras nos descubre, sobre el terreno, una gran variedad de elementos muebles arqueológicos asignables a diferentes culturas que han dejado su huella a través de tales indicios. Dentro del área que nos ocupa (parcela 7 y vecinas), se advierte cierta concentración de restos de materiales constructivos y en especial de mármoles; no por nada se conoce este subsector del pago como Tierra de los Mármoles.

Centrándonos ya en el área de excavación, los 260 m² abiertos hasta la fecha ofrecen un amplio panorama de las diversas actividades desarrolladas a través del tiempo por los antiguos habitantes en este espacio.

Campaña del año 2003

Ateniéndonos al título del presente estudio, comenzaremos detallando los resultados obtenidos en el verano del año 2003 en las cuadrículas M-2, L-2, K-2 y J-2 (Fig. 1).

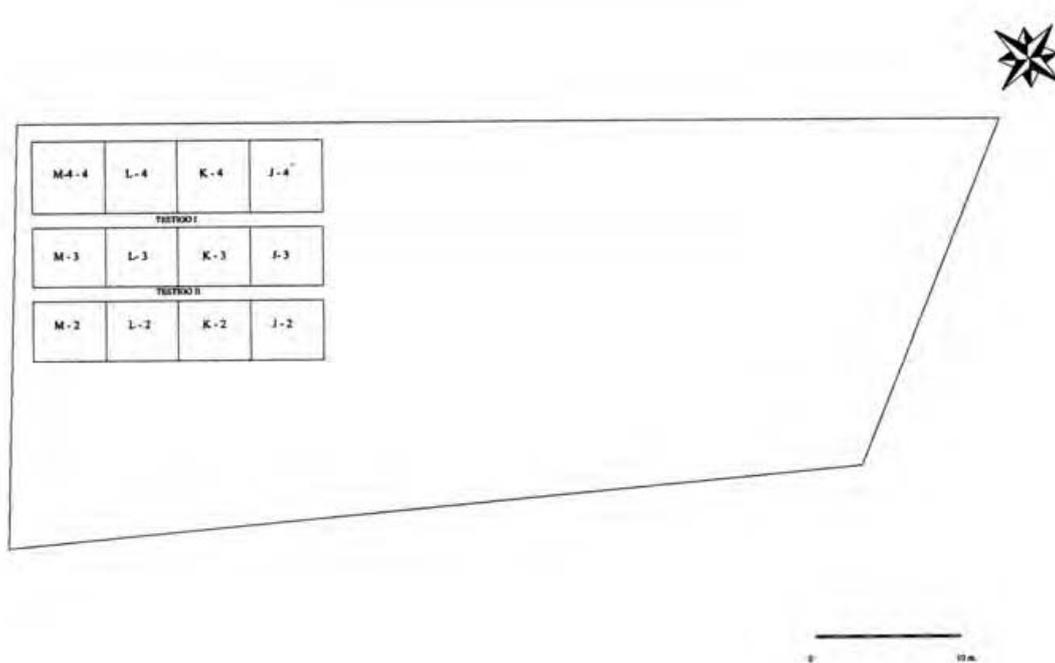


Figura 1. Parcela 7. Cuadriculación del terreno con las catas abiertas hasta el momento.

El primer asentamiento de carácter permanente atestiguado en la parcela 7 responde a la cultura romana, sobre un terreno que propició unas condiciones óptimas para el establecimiento de un conjunto residencial de gran magnitud: excelente situación orográfica (planicie amesetada junto al interfluvio Eresma-Voltoya) e idónea relación con el núcleo urbano de *Cauca*.

Hasta la fecha, cuatro han sido las estancias registradas en la extensión descrita, de las que sólo conocemos las dimensiones de una de ellas, la Sala IV, pues el resto se extiende más allá de los límites propuestos para el espacio de excavación. Este factor, junto a la solidez de las estructuras y su calidad técnica, el rico aparato decorativo empleado (*opus tessellatum*, *opus sectile*, *lithostroton*) y los acabados de las piezas marmóreas, revela la importancia del conjunto edilicio erigido en este pago, derivada del alto poder adquisitivo de sus ciudada-

nos o propietarios. Nos encontramos ante un complejo tardorromano de cierta entidad; acaso una explotación agrícola, o *villa*, dependiente de una familia de alto rango o inclusive un edificio público por determinar.

Dentro de la intervención de 2003, los hallazgos estructurales permiten confirmar la continuidad hacia el E y cerramiento de dos de las salas registradas el año anterior (Sala III y IV) y consolidar nuestra concepción de las técnicas edilicias empleadas en la articulación de sus estructuras.

El procedimiento constructivo adoptado en el alzado de los muros se fundamenta en unas sólidas cimentaciones, construidas a partir de una potente base de *opus caementicium* en cuya matriz se insertan gruesos cantos calizos y cuarcíticos informes para asegurar su consistencia y solidez, comparable a la función que ejercen. Sobre éstas se levantan zócalos de aparejo de pizarra escuadrada, fundamentalmente, unida a base de un potente mortero de cal y definiendo un bloque macizo de sillarejo sobre el que se construiría en su momento el alzado de la estructura. A diferencia de la zapata de cimentación, estos zócalos poseen la misma anchura que los muros y menor a la de las cimentaciones, puesto que junto a éstas sirven de apoyo a los pavimentos y los revestimientos parietales.

A causa del grado de alteración sufrido por las estructuras romanas en momentos posteriores apenas se han conservado los alzados murarios, condicionando el estado fragmentario que presentan y su inclusión residual, una vez desintegrados, en las colmataciones de los expolios. La búsqueda de material constructivo en época moderna ha provocado su práctico desmantelamiento, reduciendo a un porcentaje muy moderado la extensión conservada de los mismos, e incluso afectando a los zócalos, de manera que prácticamente conservamos las cimentaciones de las estructuras en buena parte del espacio excavado.

Concretamente, tenemos constancia del modo de fabricación de los paramentos principales a partir de los dos únicos ejemplos registrados hasta la fecha: UE 160 (muro occidental de la sala IV) y UE 164 (muro oriental de la Sala III), de los que se conservan 1,50 m y 8,50 metros lineales, respectivamente. Sus anchuras oscilan ente los 90 cm de UE 160 y el metro de UE 164 y en ambos se emplean los frentes careados de mampostería de pizarra trabada con argamasa de cal y el interior relleno de un potente hormigón calcáreo mezclado con cascotes y restos de talla de piedra (*opus emplecton*). Para pequeños muros de menor entidad se emplea otra técnica: *opus vittatum* (mampostería de pizarra escuadrada), trabada con barro.

Respecto a los sistemas de cubrición, éstos revelan el empleo de un entramado de madera que sustenta el siempre clásico uso de *tegula e imbrex*, ante el hallazgo de aislados ejemplares. Nuevamente las actividades de expolio han diezmando los resultados, dando buena cuenta de ello y dispersando su aparición a lo largo de todo el yacimiento, hecho que obstaculiza la deducción del sistema de cubiertas del complejo edilicio. De hecho, junto al perfil SE del cuadro M-2 se ha documentado una fosa moderna rellena por material latericio, teja fundamentalmente (UE 219/220), que apoya esta afirmación (Fig. 2; en esta misma figura se advierte la alta proliferación de zanjas y fosas de saqueo, incluso interactuando entre ellas).

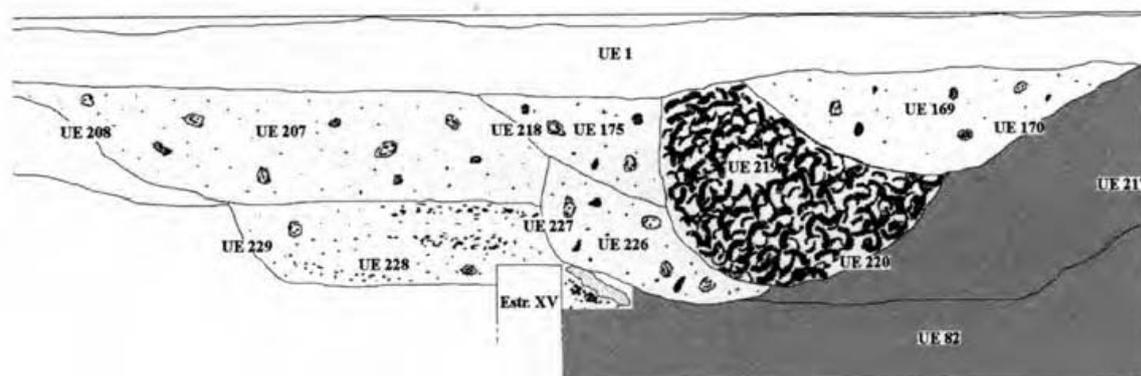


Figura 2. Detalle del perfil SE (Cuadros M-2 y L-2).

Una vez construidas las dependencias, se inicia el proceso de revestimiento de sus paredes y suelos. La práctica ausencia de alzados de muros reduce las posibilidades de confirmar el tipo de obra que recubrió los paramentos. Exclusivamente hemos atestiguado restos de un enlucido al interior de la Sala III en el cuadro J-3 (año 2002). Posee unos 12 cm de espesor, compuesto por dos capas: la interna o de imprimación, de adherencia al alzado del muro y gránulo más grueso; y la segunda, de enlucido, que constituye la decoración de la pared.

Entre esta capa y el pavimento de mármol que recubrió la habitación existe un pequeño espacio de varios centímetros y, teniendo en cuenta las dos fases pavimentales detectadas al interior de la habitación, este fenómeno nos ha hecho valorar la posibilidad de interpretar el enlucido como el primer revestimiento de las paredes de la sala; acorde con el primer pavimento elaborado en *opus signinum*. De tales datos podría desprenderse que el espacio existente entre la pared y el posterior suelo mixto de *lithostroton* y *opus sectile* albergara un

sectile parietal, hoy perdido, ambos relacionados con la fase de remodelación de la estancia. A simple vista, debería plantearse el enriquecimiento del repertorio decorativo de la sala III en fechas posteriores al período fundacional de la edificación; estimado a partir de la segunda mitad del s. II d.C como consecuencia del hallazgo de fragmentos cerámicos de esas fechas, asociados a las capas de preparación del primer pavimento.

Derivado de los resultados aportados por los análisis de los restos de cultura mueble, vinculados a los niveles de abandono y derrumbe del complejo que más tarde veremos, se deduce una cronología bajo imperial para el momento de abandono de las estructuras; en torno al s. V d.C. Por el momento no contamos con argumentos suficientes para establecer el período de vigencia de la primera fase respecto a la de remodelación.

Gracias a estas evidencias hemos conseguido definir las técnicas empleadas en la zona excavada del conjunto, además de detectar dos momentos constructivos que han sido confirmados durante la presente campaña para la Sala IV. Una fosa de saqueo medieval (UE 246/247) efectuada sobre los restos del pavimento (UE 147), ha permitido registrar la existencia de un solado previo de *opus signinum* en el corte realizado por la *interfacie*. En la zona cortada por la unidad negativa (UE 247) se aprecia el primer pavimento, previo a la preparación conocida (UE 147) y a unos 10 cm de profundidad del superior; mostrando incluso la superficie enlucida. Por encima de él se advierten las capas integrantes del segundo pavimento: *statumen* de fragmentos de restos de talla de mármol y capa de preparación de un potente mortero de cal. Se ha perdido la última capa de enlucido, pero el hallazgo marginal de restos de *opus signinum* de escaso espesor (0,5-1 cm) junto a la entrada occidental de la sala y de *tesselae* de pasta vítrea (*smalti*), mármol y caliza en las colmataciones de las fosas de saqueo efectuadas con posterioridad al derrumbe de las estructuras, dan pie a plantear la posibilidad del revestimiento de la sala IV con un suelo mixto de *opus signinum* y *tessellatum* en el estadio de remodelación. Teniendo en cuenta el lugar de aparición marginal del *signinum* junto a las paredes (localizada en el sector occidental de la Sala IV) parece lógico pensar que constituyera un elemento periférico recorriendo el borde de la estancia; reservando el espacio central para un mosaico. Los escasos ejemplos de materiales asociados a los morteros de cal (TSH) que forman parte de las cimentaciones del suelo, aparecen al interior de la fosa y zanjas de saqueo y se reducen a esquirlas. Algunos de ellos podrían encuadrarse, por la degradación de las piezas, dentro del estadio deno-

minado de Transición, paralelizando las fases constructivas de esta estancia con la Sala III; con un primer período en ambas de revestimiento de *opus signinum* y un segundo momento donde se mantiene éste en la Sala IV, acaso combinado con mosaico parietal o pavimental, y se decora la Sala III con mármol en paredes y suelo. Al mismo tiempo, asistimos al proceso de monumentalización en ambas estancias durante la segunda fase, como prueba el esquema mixto de tres bandas de *lithostrota* que enmarcan el pavimento de módulo cuadrado de *opus sectile* en la Sala III, percibido en su mayor parte a través de las improntas dejadas por la antigua ubicación de las piezas de mármol antes que por su descubrimiento *in situ*, y el posible solado no conservado de *opus tessellatum* enmarcado por una franja perimetral de *signinum* de la Sala IV (Fig. 3).

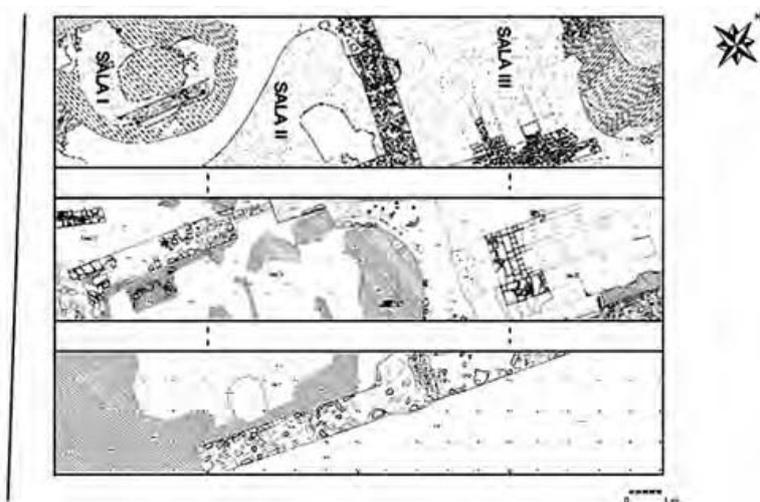


Figura 3. Horizonte de estructuras romanas del Área excavada (campañas de excavación de 2001, 2002 y 2003).

Como ya aludimos al inicio de este apartado, hasta la fecha resulta imposible determinar las dimensiones generales de las estancias, excepto de la última documentada, la Sala IV, que ha sido finalmente delimitada en extensión durante la presente campaña, al menos en tres de sus lados. Atendiendo a la figura 3, ésta posee planta rectangular cuya cabecera ha adoptado un remate ultrasemicircular reflejado al interior de sus muros, adoptando una forma absidada y no exteriorizada en el sector septentrional de la habitación. Se logra el acceso a través de una sala de atípica morfología: la Sala II, delimitada en su sector occidental por un muro de tendencia circular (desmantelado en época Bajomedieval) que conforma un espacio adaptado a la distribución lineal de la Sala III (al E) y aquella, plástica, de la Sala I (al W). Destaca la inusual angos-

tura en la zona de entrada de la Sala II a la IV, por la cercanía del muro expoliado, constituyendo una zona de distribución que permite el ingreso a la cámara (Sala IV) a través de un pasaje de trayectoria curvilínea, que marca el umbral mediante una cenefa de recortes de mármol; dispuestos sin mucho entusiasmo, en comparación con la depurada técnica apreciada en la Sala III.

En lo concerniente a su articulación respecto a la dependencia ubicada al Norte de la que nos ocupa, la Sala III responde a una estancia de importancia dentro del conjunto edilicio, a juzgar por el tipo de revestimiento marmóreo que posee, correspondiente a la fase de remodelación. Hasta la fecha han sido excavados 60 m² de su extensión (12 m de su anchura x 5 m de su longitud), pero seguimos desconociendo sus dimensiones totales, ya que sólo tenemos constancia de la conexión del muro meridional con el oriental: el ángulo SE. Teniendo en cuenta las orientaciones de ambas habitaciones, es posible advertir una mínima diferencia de 2 grados entre la alineación del muro de cierre oriental de la Sala III (UE 164, 23° latitud N) con respecto a la IV (UE 256, 25° latitud N; Fig. 4). A simple vista, parece tratarse de la yuxtaposición de la Sala III sobre la IV, provocando un ajuste de orientación en el perímetro oriental de la Sala III. Con todo ello queremos atestiguar la construcción previa de la Sala IV sobre la III en fechas coetáneas, es decir, en un período de tiempo inmediato, como bien indican las evidencias cerámicas halladas en las preparaciones de los pavimentos de las habitaciones citadas.

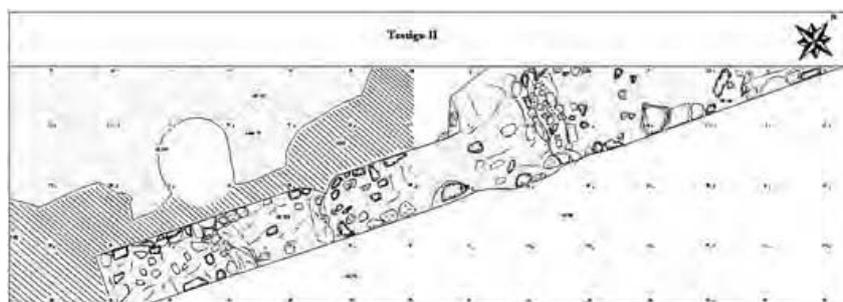


Figura 4. Detalle de la conexión de los muros de la Sala IV y III.

Algo más difícil resulta establecer la función de los espacios, si a ello unimos que, después de tres campañas en la parcela 7, tan sólo ha sido excavada la Sala IV y no al completo. Por otra parte, además de no conocer la morfología de las dependencias anejas, debemos aludir las constantes alteraciones sufridas a causa de las actividades de expolio que provocan la mezcolanza de los materiales de épocas diversas en las colmataciones de las fosas y zanjas de

saqueo; incluso cuando no afectan a estructuras, éstas desmantelaron los estratos de derrumbe y abandono de las estancias.

A grandes rasgos, se constata una tendencia generalizada tras el abandono de las zonas excavadas, consistente en su conversión en lugar de vertidos. En especial debemos referirnos a la Sala III donde, además, se aprecia una actividad final antes de su último destino: la extracción de los mármoles de su ubicación original; exceptuando aquellos que, por estar degradados o fragmentados, debieron de ser rechazados y por ello fueron hallados *in situ*. De este fenómeno surge la interpretación de la unidad en contacto con el suelo: UE 112, estrato arcilloso con abundantes restos constructivos, entre los que debemos destacar la presencia de placas de pizarra cortadas que, no descartamos, sirvieran como elementos de decoración alternando con las placas de mármol. En función de tales vestigios, UE 112 es considerada como la evidencia del momento de extracción de los materiales reutilizables. Retomando la idea de la composición de *sectile* pavimental que en su día ornó la dependencia debemos aclarar que, en gran medida, debemos su descubrimiento no a la situación actual de las piezas, que como ya hemos comentado es mínima en comparación, sino a las huellas que éstas dejaron sobre la capa de preparación del suelo y a un minucioso estudio en detalle de las mismas.

Tras la pérdida de utilidad de estos espacios, la Sala III ofrece un panorama bastante alentador acerca de la vida cotidiana asociada a este complejo suburbano. La composición arenosa de UE 12, con abundantes restos orgánicos (carboncillos, restos óseos de fauna, etc.), cerámicos y de todo tipo, confirma su condición de depósito formado a partir del vertido controlado de residuos, es decir, de material inservible. Destaca el grado de fragmentación de los elementos cerámicos, que podría indicar la fractura intencionada de determinadas piezas sobre el mismo espacio. Hasta la fecha ha sido posible ampliar el uso de esta estancia hasta el s. V d.C., a partir de la gran olla de cocina globular (SG/9/02/12/103; Oberaden, 59/60?; Fig. 5), de borde curvo, labio exvasado y ligeramente engrosado, hombro marcado, cuello diferenciado y fondo plano. De acabado alisado, presenta una decoración basada en líneas verticales espatuladas que surgen bajo el hombro y apoyan sobre una banda horizontal realizada con la misma técnica, ubicada a la mitad del cuerpo. Hemos recuperado 56 fragmentos de la pieza que tiene semejanzas formales y decorativas con una serie de piezas documentadas en varios niveles de *Conimbriga* del s. V (Alarcao, 1974: 166, n° 889, Lám. XLVIII). No obstante, no constituye la única pieza tar-

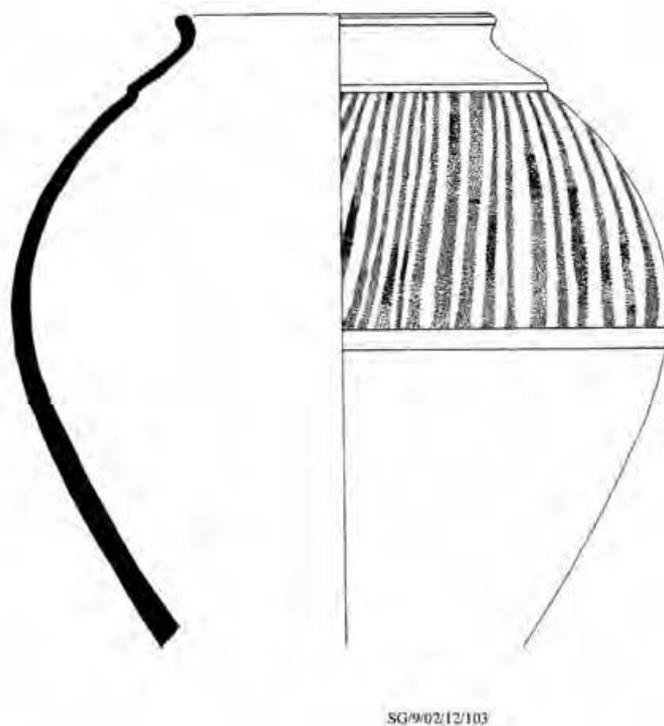


Figura 5. Cerámica de Cocina (Ober. 59/60) hallada en UE 12.

día del conjunto, adaptándose el grueso de las formas cerámicas inventariadas a esta cronología tardorromana, centrada en el s. IV d. C. Las muestras de cerámica fina (TSH, TSHt) y la abundancia de cerámica común (especialmente de mesa, en menor medida de cocina y espatulada) ofrecen un panorama lo suficientemente amplio para calibrar unas fechas a partir del s. IV y dilatables al V d.C. Los principales aspectos que conducen a esta afirmación residen en algunas decoraciones de piezas comunes (ondulaciones incisas sobre ollas, estrías) y en la aparición de la cerámica espatulada, cuyas formas se traducen en la imitación de las producciones cerámicas comunes (jarras, cuencos carenados, cuencos con pitorro).

Los datos derivados de la representatividad cerámica en UE 12 manifiestan la presencia mayoritaria del servicio común respecto a las otras dos registradas; la vajilla fina de mesa (TSH) y la pintada, como puede apreciarse en el gráfico 1. La escasa información que deparan los dos conjuntos minoritarios se ve incrementada en el caso de la *terra sigillata* por la presencia de TSH de épocas variadas (TSH, TSHt), al aportar únicamente datos referidos a la utilidad de las formas registradas: vasos para bebida y fuentes. Algo menos podemos indicar de la cerámica pintada de tradición indígena, que ha proporciona-

do cinco fragmentos, de los que sólo tres han sido identificados, representando el 0,34% de la cerámica analizada y que, dadas sus dimensiones, tampoco aportan elementos de juicio (dos fragmentos de asa de sección circular y galbo pintado con franja anaranjada enmarcada por dos líneas en tonos vinosos).

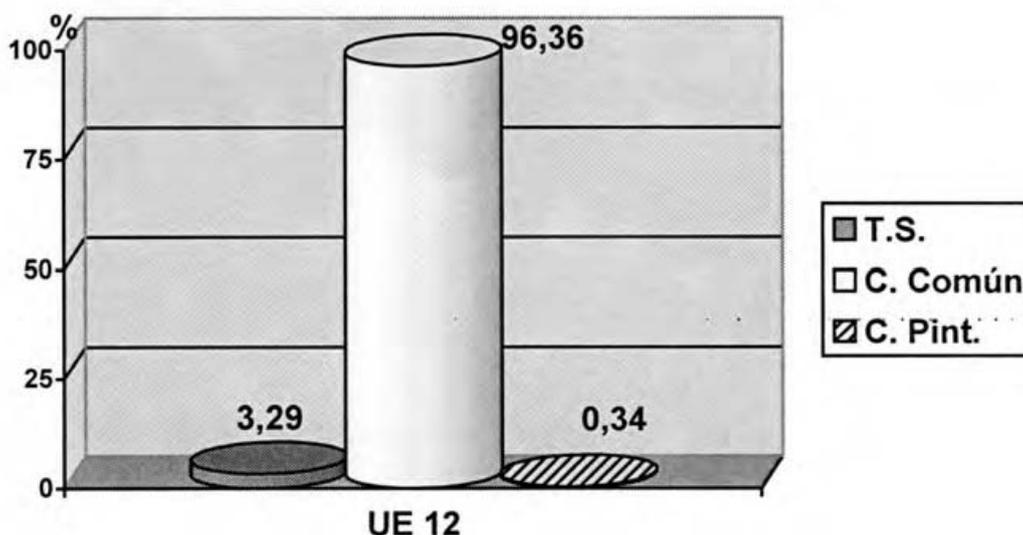


Gráfico 1. Sala III. Porcentaje cerámico del horizonte de vertidos tardorromano (UE 12).

En cuanto a la cerámica común de Mesa (gráfico 2), constituye el grupo más amplio, integrado fundamentalmente por jarras de bordes rectos y curvos, de labios exvasados en ambos casos, y generalmente redondeados. Las asas son de cinta y los fondos planos. No obstante, ha sido posible registrar una mayor variedad de decoraciones dominando la incisión (mediante líneas o grupos de líneas incisas horizontales) frente al peine (líneas onduladas cruzadas) y, en mayor medida, el espátulado. Por regla general, aunque no siempre, esta última técnica se practica tras el escobillado de la pieza; bien como único elemento decorativo (líneas horizontales, verticales, oblicuas, oblicuas contrapuestas, bandas horizontales o formando una retícula romboidal) o combinado con otros motivos previos; elaborando el espátulado con posterioridad a los mismos (sobre líneas onduladas cruzadas formando grupos de líneas espátuladas en zig-zag, o combinando motivos espátulados). Nuevamente los acabados varían desde aquellos más toscos a cepillados y, en algunas ocasiones, aparecen las superficies alisadas, relegando los espátulados para zonas como el cuello, en

el caso de las botellas, o las asas. En comparación, sorprende la práctica ausencia de formas contenedoras de líquidos más cerradas (botellas), reducidas a contados ejemplos y bastante menos frecuentes en los contextos romano-tardíos del yacimiento.

La Cerámica de Cocina (gráfico 2), constituye un conjunto inferior a la producción de mesa, siendo su máximo exponente las ollas y, en menor cuantía, se registran cuencos/marmitas. En lo que atañe al primer grupo tipológico es posible diferenciar, a grandes rasgos, dos tamaños: mediano y grande, proliferando los bordes curvos exvasados, de labios redondeados para las ollas

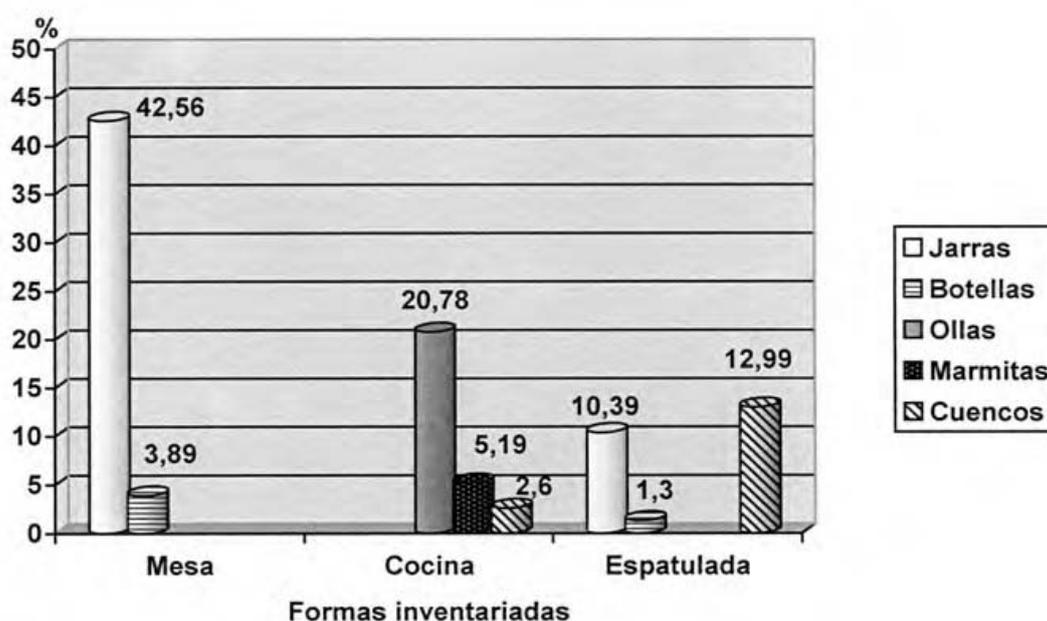


Gráfico 2. Salla III: UE 12. Cerámica común. Porcentajes de formas inventariadas e identificadas por su función.

medianas y aquellos invasados, de labios exvasados y redondeados para las grandes. No están exiguos de decoración aunque parece vincularse mayoritariamente a las formas grandes de gruesas paredes, consistente en líneas incisas onduladas enmarcadas entre líneas horizontales. Contamos con datos suficientes para rastrear su existencia en la Península Ibérica en el s. IV d.C., con las características formales semejantes a las poseídas por los fragmentos de ollas grandes decoradas de la presente unidad, constando como un producto característico y difundido en el norte peninsular (Illarregui-Puente, 1990: 132), cuya posible vía de entrada es la *Gallia*. Contamos con paralelos conocidos entre los materiales de la villa romana de Quintanilla de la Cueva en Palencia. No sólo

la forma, sino también la decoración se ajustan a los últimos siglos del imperio; líneas onduladas y grupos de líneas horizontales (Vegas, 1973: 99). Por contra, las formas menores pueden mostrar un acabado alisado; no faltando los cepillados, más frecuentes entre las formas mayores. En ambos casos predominan los fondos planos y, a causa de su empleo, es frecuente constatar la exposición directa de esta producción a una fuente de calor, como el fuego.

La cerámica de Almacenaje no aporta apenas datos, reduciéndose su representación a muy contados fragmentos. Para el caso de la cerámica romana Espotulada, su tipología responde a formas establecidas para la exposición de alimentos (cuencos, fuentes) y, en menor medida, contenedores de líquidos (jarras, botellas) propias de un servicio de mesa (gráfico 2). De nuevo advertimos algo semejante a lo mostrado por la cerámica de mesa; la alta representatividad de las jarras, aunque en esta ocasión comparta los porcentajes con los cuencos que incluso las superan en número. Las primeras parecen conformar un grupo homogéneo de bordes curvos, exvasados y labios redondeados, mostrando mayor diversidad en las decoraciones; basadas en líneas verticales espatuladas, yuxtapuestas o no, formando bandas, o simplemente líneas horizontales; restringiendo idéntico acabado a la zona interna del borde y el labio y a la zona externa del asa, de cinta. Contamos con un fragmento de *Nasiterna* (jarra lobulada) que ofrece el acabado espatulado al exterior. De nuevo las botellas parecen tener un uso restringido, contando con reducidos ejemplares. Las fuentes tampoco evidencian un amplio espectro, habiendo documentado escasas formas, aunque de variada tipología, visible en la diferencia de sus bordes. Por lo que respecta a los cuencos, a diferencia de las formas vertedoras y/o contenedoras de líquidos (jarras), manifiestan mayor variedad tipológica, presentando formas hemisféricas, carenadas y cuencos con pitorro. Las más abundantes son las carenadas con el acabado espatulado externo, aunque la mayor información la proporcionan los “cuencos con pitorro” (Vegas 11), no documentados con anterioridad al último cuarto del s. III d. C. en las formas de cocina (Vegas, 1973: 39) y prácticamente inexistente en la etapa hispano-visigoda, donde esta forma se desarrolla en altura reduciendo, a su vez, el diámetro del borde que llega a ser menor al máximo de la panza. Al no ser el caso que nos ocupa, los cuencos-pitorro registrados son perfectamente encuadrables en el contexto cerámico descrito. Por tanto, podemos adelantar su formación al siglo IV d. C. para el caso de aquellos con acabado espatulado.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, parece lo más acertado considerar el momento de empleo de la estancia ubicada al N de la Estructura VII (Sala III) como vertedero en un momento incierto, a partir de finales del s. IV d. C. y hasta la centuria siguiente. El estado fragmentario de la mayoría de las piezas impide analizar en mayor profundidad su catalogación y datación. Debemos tener presente la excavación incompleta de la unidad, puesto que continúa más allá de los límites propuestos para la presente campaña. Ello impide la concepción global de las piezas y posiblemente sea allí donde radique la solución definitiva a la adscripción cronológica.

El análisis pormenorizado de las producciones aporta nuevos datos al conocimiento de la utilidad del espacio habitacional una vez fue abandonado, siendo convertido en un vertedero de productos desechados del servicio de mesa, como lo demuestra el alto porcentaje de jarras y, en menor medida de cuencos y fuentes para la exposición de alimentos, o de comedor puesto que incluyen las sobras de comidas (restos óseos animales). Es posible determinar el empleo de jarras de cerámica común y espatulada, reservando el derecho indiscutible a los vasos para bebida de TSH. Otro aspecto a destacar es la práctica ausencia de botellas de las que sólo han sido recuperados escasos ejemplos (3 de mesa, 1 espatulada, 1 de vidrio) que, acaso, podría indicar el uso directo desde las jarras para servir líquidos. La presencia minoritaria de producciones de cocina o almacenaje parecen corroborar tal visión, aunque en determinadas ocasiones este lugar también sirva para este tipo de vertidos de cocina junto a otra serie de elementos férreos propios de estas áreas (ganchos de colgar, cazos).

Sería aventurado considerar la cercanía de esta estancia inutilizada a un área doméstica de servicios, o de comedor a partir de las escasas pruebas con las que contamos y lo reducido del área de excavación abierta. No obstante, no podemos obviar las evidencias descritas y debemos tener en cuenta tal apreciación, que llegaría a plasmar el momento de reestructuración de la edificación donde se anulan determinados espacios para acondicionar el tránsito y la habitabilidad de las áreas ocupadas. Por ahora dejamos esta hipótesis abierta, a la espera de futuras campañas que permitan corroborar o refutar este planteamiento.

Una visión semejante ofrece el interior de la Sala IV, a partir de las unidades estratigráficas en contacto con el pavimento de la estancia (UE 98, 244 y 235). El hecho de responder a niveles de simple abandono y no de vertidos

implica una menor densidad de hallazgos que, junto a la mayor incidencia de las actividades de expolio registradas (aumentan la fragmentación y, consecuentemente, elevan la dispersión de los materiales asociados a sus contextos estratigráficos), dificultan su descripción; máxime cuando no responden a horizontes homogéneos, al haberse formado diferenciadamente al interior de la Sala IV, cosa que no ocurre en la III. Quizás conformen depósitos espaciados en un corto período de tiempo que abarca los S. IV-V d. C.; en cualquier caso, se hallan bastante reducidos por las fosas y zanjas de saqueo que los afectaron, obstaculizando los resultados finales. A ello debemos unir el desconocimiento de la relación física existente entre las unidades citadas, por producirse en la zona no excavada del Testigo II del área de excavación (Fig. 3). No obstante, el lote cerámico responde tipológica y cronológicamente a los mismos supuestos que el descrito para la Sala III, como lo demuestra el hallazgo de una nueva pieza procedente de la colmatación de una zanja de saqueo (UE 118) que afectó al alzado y los estratos asociados de la Estructura IX, de donde debe su procedencia (UE 98). En este caso, se trata de un borde de plato de imitación de engobe rojo pompeyano (Fig. 6), levemente exvasado y de labio vertical y redondeado. Este tipo de perfiles de imitaciones de engobe pompeyano se mantiene hasta época tardía, contando con ejemplos significativos en el vertedero del siglo IV d. C. de Relea (Saldaña, Palencia), donde se considera este tipo como el tercero, de “bordes redondeados y de pared exvasada” (Juan-Pérez- Fernández, 1995: 399, Fig. 6, nº 51).

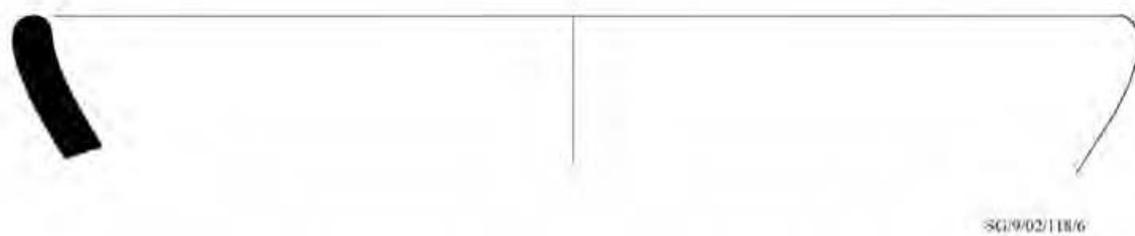


Figura 6. Plato de Imitación de Engobe Rojo Pompeyano hallado en UE 118.

En cualquier caso, la tendencia general se repite respecto a la Sala III, advirtiendo la mayor presencia de la cerámica común; aunque cede mayor representación al resto de los grupos cerámicos, pero manteniendo semejantes proporciones (gráfico 3). Por otra parte, debemos recordar que la Sala III no

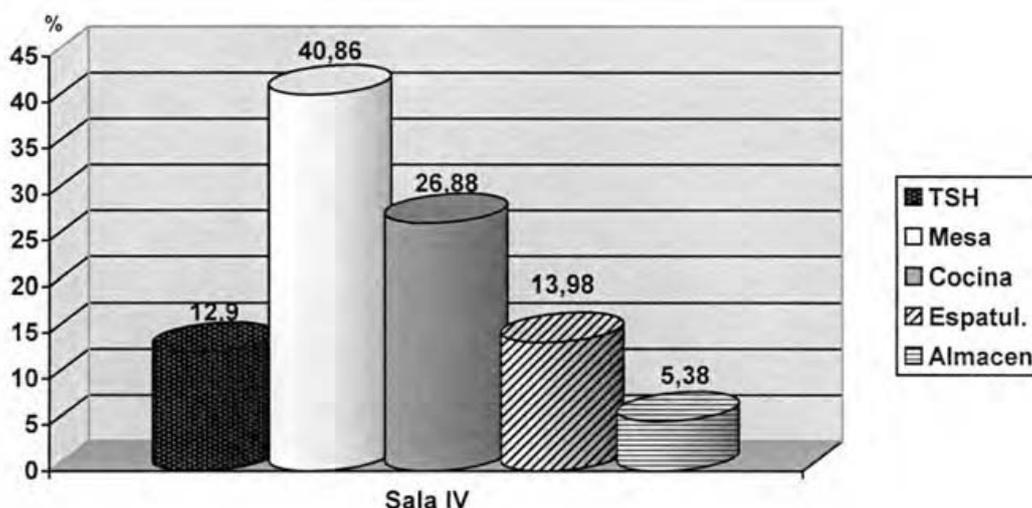


Gráfico 3. Sala IV. Porcentaje cerámico del horizonte de vertidos tardorromanos (UE 98, 215, 235 y 244).

se encuentra excavada en su totalidad y los datos aún pueden variar, por lo que no deben ser tomados como criterio básico sin tener en cuenta que, como hemos aludido anteriormente, su génesis parece ser distinta.

Serán los elementos metálicos en esta ocasión los que consigan ilustrar el intervalo cronológico estimado para el abandono de la Sala IV. Durante la campaña de 2003 fueron hallados una serie de metales formando parte del estrato que cubría el sector meridional del pavimento conservado. Acordes con un contexto tardorromano, se registró una *fibula* en Omega, y un fragmento de osculatorio.

La Fibula en Omega (lam. 2) está realizada en bronce y se encuentra incompleta, habiendo perdido la aguja alojada al interior del anillo circular y uno de los remaches. Posee 4 cm de diámetro y responde al tipo 21.2.b.2 de Mariné (2001: 264), de idéntico acabado por ambas caras y sección del arco lenticular. Los remates son en forma de botoncitos bicónicos. Si bien el subtipo omega [21.2] adquiere máxima profusión en la mitad septentrional de la Meseta (Mariné, 2001:272), el actual modelo eleva a tres los ejemplares de este tipo hallados en las inmediaciones de la Tierra de los Mármoles (Mariné, 2001: 91, nº 756, 770); variando el tipo de sección del arco en los otros dos casos hacia la más simple, circular.

A diferencia de los anteriores descubrimientos, debidos a hallazgos descontextualizados, la presente fíbula fue hallada formando parte de un estrato de abandono. El hecho de hallarse incompleta tiende a corroborar su apari-



Lámina 2. *Fibula* en Omega depositada en el Museo Arqueológico Provincial de Segovia.

ción en UE 235, a consecuencia de su abandono intencionado. La carencia de uno de los remates debió provocar la inmediata pérdida de la aguja volviéndose inservible. A ello debemos unir el hecho demostrado de su presencia, aunque escasa, en las villas bajoimperiales que parece demostrar la adecuación de los modelos a los gustos y necesidades de sus habitantes. Se estima una amplia cronología para esta pieza dentro del ámbito cultural romano, abarcando desde el s. I hasta el IV d. C. por tanto se adapta a las fechas concedidas al período de abandono de la Sala IV.

Por su parte, el Osculatorio (Lám. 3) conserva su mitad inferior, mostrando la varilla cilíndrica -o vástago central-, rematada en la zona superior por un esfera de sección circular que serviría de zona de refuerzo entre ésta y el extremo del remate (perdido). La anilla del extremo opuesto es de sección circular. Desconocemos el tipo de remate superior; no obstante, conocemos otros ejemplos de fragmentos de osculatorios hallados en Coca que suelen poseer remates zoomorfos (gallo, cabeza de paloma; Fig. 7). Ello no implica que deba ser precisamente figurado, pues se conoce la existencia en la Península de otro tipo de remates; entre los que se incluyen los amorfos y los troncopiramidales (Palol, 1990: 126). En cuanto a su origen e interpretación, debemos citar lo recogido por G. Ripoll (1985: 35-36) y el artículo de A. Fuentes (1988: 211-213), complementado por el de Regueras Grande (1990: 182-186), donde reseñan las opiniones vertidas por los autores que han abordado el tema desde las primigenias consideraciones de D. Aureliano Fernández Guerra, como elemento integrante de la liturgia cristiana oriental y de donde proviene su denominación como portapaz (objeto portador del beso entre los participantes en la ceremonia de la eucaristía), pasando por ser objetos litúrgicos empleados por los sacerdotes para dar la paz a los fieles según el rito arme-



Lámina 3. Osculatorio hallado en UE 235.

nio (Mélida), *fascina* gnósticos de la secta de Agapeta o Basilidiana (Rivera Munescan), elementos identificativos del sacramento del matrimonio (Alcalde del Río), objetos de ascendencia hispana rescatados a finales del imperio (Zeiss), ritos de sectas misteriosas (Nieto), piezas importadas por los visigodos desde Rusia meridional y Crimea (Blas Taracena), hasta su comprensión como objetos asociados a las tumbas femeninas bajoimperiales (Álvarez Ossorio); concretamente elementos de tocador, removedores de perfumes (Aragoneses, Martín Bueno).

En la actualidad, las opiniones siguen contrastadas aunque concuerdan en plantear su vinculación funeraria, antes que la mera identificación con enterramientos femeninos, aportando ejemplos donde este elemento aparece relacionado con objetos de ajuar masculino, como en las necrópolis del Duero de Suellacabras (Soria) o Simancas (Valladolid) (Fuentes, 1988: 214), además de hallarse también y en menor proporción en contextos domésticos como los de *Pollentia* (Mallorca), *Bilbilis* (Calatayud, Zaragoza) o La Corona (León) (Regueras, 1990: 188). Analizando la morfología del osculatorio, con objeto de comprender mejor su funcionamiento, Fuentes considera la anilla como la parte que, sujeta al dedo, permitía extraer con mayor facilidad y menor peligro de escurrirse el perfume batido con su consistencia oleaginosa sobre el remate, que haría la función de aplicador y removedor (Fuentes, 1988: 214).

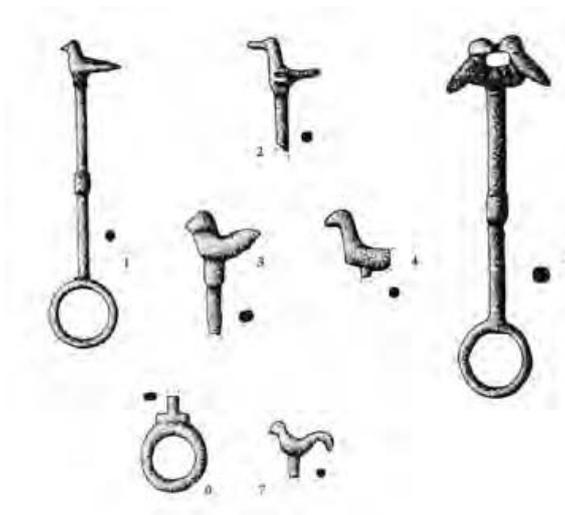


Figura 7. Osculatorios hallados en Coca (El Cantosal n° 1; Azafranales, n° 3, 5-7 y Las Pizarras n° 2, 4; (Blanco 1997, 388; fig. 7).

El estudio de Alonso Sánchez también analiza la teorías precedentes. No obstante, tras refutar algunas de las ideas, coincide con la función de removedores o mezcladores de perfumes, aportando una nueva utilidad: la paralitúrgica, relacionada con la unción de los óleos sagrados a los enfermos. De esta manera explica que dentro de la función paralitúrgica tiene mayor sentido el remate del osculatorio con palomas, como elemento simbólico dentro del cristianismo y su colocación a veces en la propia sepultura tiene sentido como prenda de esa bendición otorgada por el óleo sagrado. No obstante, difiere respecto al modo de empleo del osculatorio, convirtiendo el remate en la zona de sujeción y la anilla en una “pequeña batidora manual”. Además, soluciona el problema de la angostura de determinados recipientes contenedores de perfumes considerando que la mezcla se realizaba en recipientes de boca ancha (Alonso, 1988: 117-119).

Una última interpretación del “denominado convencionalmente osculatorio” se basa en unos relieves de estelas funerarias romanas del museo de Bursa (Turquía), donde aparecen unas representaciones de instrumentos femeninos similares (¿ruecas?) y constituyen un modelo difundido en las estelas de la región pónica en época romana altoimperial, hasta el punto de existir paralelos etnográficos hasta hace poco en la zona del sur de Bulgaria (Regueras, 1990: 185-186). A partir de argumentos establecidos (Wassowicz), Regueras comparte su función como pequeñas ruecas, contemplando que ello no anula la posibilidad de considerar aquellos objetos de vidrio altoimperiales como

removedores de perfumes, encontrando sus prototipos en el mundo helenístico. No obstante, este autor pone de manifiesto que su aparición en contextos funerarios de la segunda mitad del siglo IV y del V d. C. no debe simplificarse a una pieza asociada al mundo femenino, permitiendo concentrar en sí misma otros significados (votivo-religioso-jerárquico, paralitúrgico) y dejando, de este modo, abierta la posibilidad de futuras investigaciones que diluciden su verdadera simbología (Regueras, 1990: 188-190).

Para concluir este apartado, debemos añadir que si bien no se llega a un acuerdo sólido sobre su modo de empleo, sí existe unanimidad en la datación del osculatorio en torno a fechas del s. IV-V/VI d. C. y, por tanto, su aparición en contextos hispanos tardoantiguos; acaso vinculado a los removedores de perfumes de vidrio altoimperiales, y/o a influencias bizantinas (prototipos helenísticos importados en baja época). En cualquier caso, supone un elemento propio de la metalistería hispanoromana como ocurre con el cuchillo tipo Simancas, tan frecuente en las necrópolis del Duero.

En cuanto a su vinculación a horizontes funerarios y urbanos, debemos tener presente su hallazgo casual en la zona de indefinición del estrato que nos ocupa (UE 235) y la colmatación de una zanja de saqueo que alteró la Sala IV en su sector meridional, junto al perfil SW de J-2 (UE 216). Quizás su aparición manifiesta la eliminación de un antiguo enterramiento, no obstante se trata de una mera hipótesis que no podrá ser corroborada al no haber quedado resto alguno del mismo ni de su difunto, puesto que no se ha recuperado ningún hueso humano en ninguno de los dos estratos. Por esta razón se considera perteneciente a UE 235 y su aparición se estima como un elemento inservible, como lo demuestra la inexistencia de su remate, fracturado de antiguo, y formando parte de un estrato en el que aparecen otros elementos desechados como la fibula en omega, cuyas cronologías inicial y final, respectivamente, se centran en el siglo IV d. C.

Definitivamente todos los datos apuntan hacia el abandono de la sala IV a partir del s. IV d. C., remontando el segundo período de ocupación de las estancias registradas a la centuria anterior (s. III d. C.) ya que las fechas proporcionadas por los materiales procedentes de los estratos de abandono facilitan el tiempo de amortización del conjunto, concediendo una cronología relativa al estadio de ocupación: nunca posteriores al siglo IV.

El siguiente estadio lógico en el proceso de ruina de un edificio supondría el derrumbe de su cubrición y paredes y, con ello, la ruina de las estructu-

ras. UE 10 representa este paso definitivo hacia el abandono en época tardo-romana para la Sala III. Está integrada por restos constructivos pétreos y latericios, inmersos en una matriz de cal degradada que nuevamente aporta importante información al carácter monumental de la estancia; al permitir comprobar la construcción del alzado de sus muros con una técnica semejante a la de sus zócalos: *opus caementicium* conformado por bloques medianos de caliza sin trabajar inmersos en un mortero de cal, y no con otros materiales menos sólidos como el ladrillo o el barro. El hallazgo de restos aislados de *tegula*, *imbrex* y fragmentos de viga de madera nos permite avanzar una cubierta igualmente duradera, basada en un entramado lignario cubierto por elementos latericios.

Por el contrario, el horizonte de derrumbe de la Sala IV (UE 97 y 215) proporciona comportamientos diferentes, manifestando la presencia de materiales constructivos (caliza, pizarra, cuarcitas medianas, teja curva) y degradados (arcillas), junto a carboncillos que oscurecen el color del estrato, inmersos en una matriz arcillo-arenosa. Por su parte, destaca el abundante mármol recuperado así como fragmentos de pintura mural; con un amplio predominio del rojo pompeyano, seguido del blanco y aisladamente de ejemplos de amarillo, verde-rosa y verde-amarillo. Es posible apreciar la diferente técnica constructiva respecto a la sala anterior, evidenciando unos materiales menos sólidos, aunque mostrando al interior un repertorio decorativo vistoso, acaso combinando un esquema mixto de pintura y *opus sectile* parietal. También se recupera material cerámico de este horizonte. En concreto, la cerámica fina de mesa, *terra sigillata*, brinda una reducida muestra que abarca todo el período imperial romano, desde fechas altoimperiales a tardías, como corresponde a un horizonte de derrumbe de estructuras. A grandes rasgos, al no recibir un tratamiento antrópico específico, el conjunto cerámico asociado al depósito manifiesta aquellos elementos derivados de un espacio abandonado, incluso con aportes posteriores que siguen encuadrándose en época romana. Ello corrobora la idea de que tras el derrumbe de la Sala IV, el espacio urbano sigue habitado aunque viéndose reducido, relegando las áreas marginales a zonas abandonadas; corroborando, al mismo tiempo, la continuidad de ocupación de Las Pizarras tras el abandono de las salas excavadas.

Hasta este momento hemos descrito el proceso lógico de la vida de las estructuras exhumadas, desde su construcción hasta el derrumbe. No obstante, la vida del yacimiento no finaliza en este punto. De hecho, la campaña de excavaciones arqueológicas de 2003 resulta en cierto modo diferente a las ante-

riores, porque en esta ocasión serán los horizontes de ocupación extramuros y las propias estructuras murarias los que aporten nueva información y contribuyan al descubrimiento de una nueva actividad vinculada al yacimiento en época tardoantigua.

Al exterior de la Sala III, hacia el Oriente, el panorama refleja la formación de un depósito sedimentario sobre las arenas geológicas con ocasionales aportes antrópicos. UE 189=200, muestra un elenco de restos de cultura material de amplio espectro cronológico, registrando elementos datados desde el s. VI a. C. hasta aproximadamente el s. IV-V d. C. Estamos hablando, por tanto, de un estrato de amplio período de formación que, aunque con aportaciones antrópicas, parece deberse a causas naturales, como corresponde a una superficie de uso constituida con el paso del tiempo que, no descartamos, se retraiga aún más hacia etapas prehistóricas. Los fósiles-guía que abogan por esta datación se centran en la cerámica, hallando en su composición desde producciones celtibéricas de la Etapa Clásica hasta TSHt que, junto con la TSH Brillante, corroboran las fechas romano tardías para UE 189=200. El factor determinante para el momento final de esta unidad lo aporta el estrato cubriente, UE 188, un depósito de arcillas disgregadas en cuya composición se advierte el predominio de formas de TSHt, coincidente con el final del nivel subyacente. Por tanto, encontramos analogías sobre el momento de abandono a ambos lados de la estructura XI. Presenta abundantes intrusiones de material constructivo (fragmentos de ladrillo macizo y teja curva, barro cocido, cuarcitas y fragmentos de mármol), hecho que pudo provocar el hundimiento de los estratos inferiores (UE 189=200). Ello explicaría su sección, convexa, y su interpretación como posible vertido de estos materiales al exterior de la Sala III cuando ésta aún estaba en pie; siendo empleado también el exterior como lugar de vertidos. No obstante, el grado de alteración que manifiesta por el posterior horizonte de enterramientos dificulta tal apreciación, por lo que serán posteriores intervenciones arqueológicas las que permitan ratificar lo expuesto.

Comienza así, una nueva fase de ocupación del solar de Las Pizarras; cambiando el uso del espacio hacia una finalidad funeraria. Comencemos desglosando las apreciaciones obtenidas del análisis de los enterramientos descubiertos. Se han localizado un total de once tumbas, de las cuales sólo una de ellas se realiza al interior de las estructuras que, junto al enterramiento 6 detectado en el ábside de la Sala IV (campaña de 2002), hacen un total de dos inhumaciones realizadas sobre esta habitación; a los extremos N y S de la misma. No obstante, la

mayor concentración de tumbas se detecta al exterior de las habitaciones excavadas (10 ejemplos), afectando las fosas de un gran número de ellas -siete en total al estrato de arcillas disgregadas ubicado al exterior oriental de la Estructura XI, UE 188 y el resto al estrato inferior (UE 189=200).

Antes de nada, debemos partir de aquellos niveles alterados por las fosas de los enterramientos y citadas en el párrafo anterior porque, como veremos más adelante, los escasos datos aportados por las tumbas para su datación dependen en gran medida de las relaciones estratigráficas existentes entre ellas y las unidades que les rodean. Por tanto consideramos necesario mantener la idea de la coetánea formación de los depósitos sobre los que se dispondrá la necrópolis y la conversión en lugar de vertido de materiales de la sala III. Sin duda alguna, ello ayuda a comprender que la realización de las fosas para los enterramientos es cuando menos relativamente cercana en el tiempo o incluso inmediata y nunca anterior al momento de abandono de la Sala III. Por otra parte, tiene sentido el hecho de utilizar el exterior de una zona excluida de la *pars urbana* reconvertida en zona de vertidos- como sede de necrópolis.

Comencemos desglosando los apartados que nos ayudan a determinar las dos fases de enterramiento. Para ello, debemos mencionar la distribución espacial de las sepulturas. Se advierte una concentración junto al muro oriental de la Sala III de un conjunto de ocho inhumaciones. Un poco más apartadas y hacia el sur, fueron descubiertas otras dos y, finalmente, en el ángulo opuesto del área de excavación, coincidente con el sector intramuros de la sala IV, se registró el último enterramiento (Fig. 8). Tan sólo el enterramiento nº 17 responde a una sepultura realizada al interior de una de las habitaciones excavadas, si no fuera porque en la campaña del año anterior apareció otra más (nº 6) en la misma estancia; por tanto contamos con dos sepulturas realizadas en la Sala IV, alterando su horizonte de abandono y, en consecuencia, elaboradas con posterioridad.

A grandes rasgos, se aprecian dos orientaciones típicas; SW-NE (en torno a los 200/225° latitud N, por tanto más cercana a la S-N) y W-E (115/120° latitud N). Acordes a la diferente orientación, asimismo encontramos diferencias en la tipología de las sepulturas (Fig. 8). Por lo que respecta a las primeras, orientadas S-N, podemos distinguir tres modalidades de enterramiento al exterior de la Sala III.

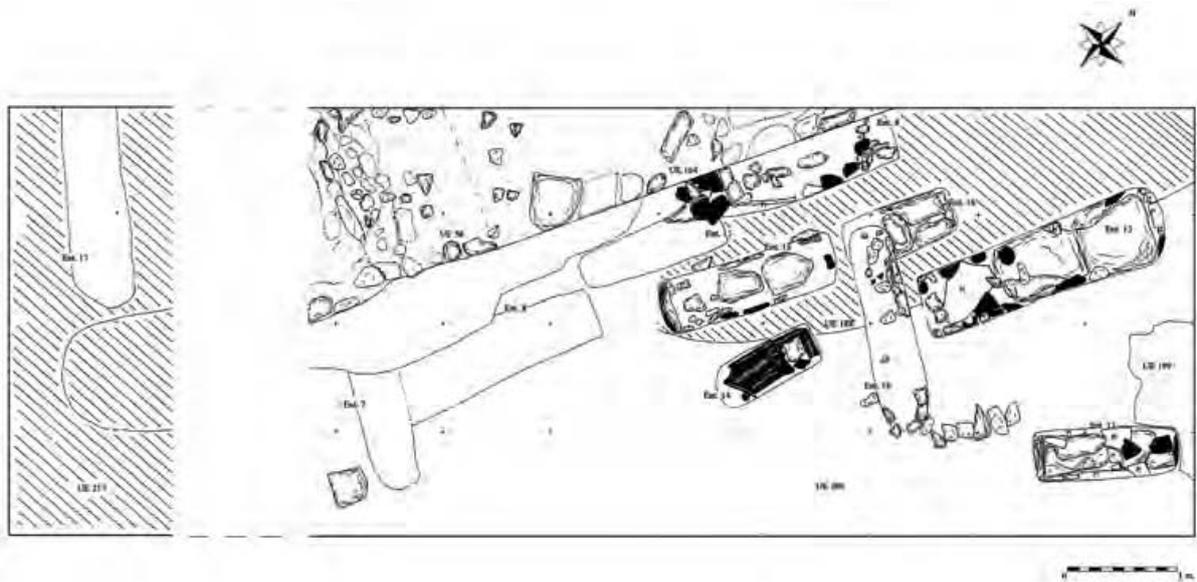


Figura 8. Parcela 7. Horizonte de necrópolis. Tipología de las sepulturas.

1. Enterramiento en fosa simple.

Consiste en la realización de una fosa excavada hasta las arenas fosilizadas, o nivel geológico. A esta morfología responde claramente un ejemplar (enterramiento nº 15). A simple vista no posee ningún tipo de señalización externa. En la base de la fosa cuenta con sendas pizarras a la altura de la cabeza y pies, sobre las que descansaban los degradados restos óseos del individuo, aunque como veremos más adelante, el difunto fue introducido en un ataúd de madera. No descartamos que la sepultura 8 pertenezca a este tipo, aunque al hallarse alterada por una zanja de saqueo resulta difícil su adscripción a uno de los dos tipos. No obstante, la disposición a los pies y sobre el fondo de la fosa de una agrupación de piedras planas (pizarras y una placa de mármol) y elementos latericios (ladrillo macizo) parece relacionarla con este tipo. Probablemente suponen unas estructuras relacionadas con la disposición del individuo sobre una superficie plana (parihuelas, ataúd) o para facilitar la extracción de las cuerdas en el caso de su enterramiento en ataúd) o acaso evitar la humedad del enterramiento en contacto con arenas fluviales. En función de la relación existente entre las diferentes inhumaciones, este tipo resulta el enterramiento más antiguo registrado en la zona, puesto que se ven alterados por otros posteriores; caso de la sepultura nº 9 respecto a la 15 y de la 8 por la 7. Otro aspecto que redunda en esta afirma-

ción lo constituye el hecho de haber sido realizados sobre los estratos estériles o no antrópicos.

2. Fosa revestida con elementos constructivos reutilizados, manifiesta un mayor grado de esfuerzo en la preparación previa a la deposición del difunto, mediante la recubrición de las paredes de la fosa con restos latericios (fragmentos de ladrillo macizo, *imbrices*, y pizarras planas), pétreos (fragmentos de pizarras, calizas) y marmóreos (fragmentos de placas), empleados igualmente en la cubrición del conjunto. Estos elementos se hallan hincados y reforzados con restos semejantes de menor calibre.

A partir de este punto comenzamos a encontrar leves diferencias en el resultado final de las sepulturas del segundo tipo. La cubierta suele estar formada por una serie de lajas de pizarra alineadas y sustentadas sobre los elementos hincados sobre las paredes de la fosa, cuyos resquicios son ocultados por restos constructivos y marmóreos, conformando un encanchado en toda la superficie. Es lo que se ha dado en llamar “sepulcros de fosa cubierta con losas”, “cajas de losas” o “tumbas de losas” en la necrópolis paleocristiana de Tarragona (Amo, 1979: 51) que generalmente cuentan con elementos reutilizados, como es nuestro caso y sobre las que volveremos más adelante.

Otra característica a resaltar es la señalización externa de la sepultura, asegurada en la mayoría de los casos por un elemento pétreo (caliza, pizarra, mármol reutilizado) hincado en vertical que sobresale del conjunto, a veces reforzados mediante otros restos constructivos. No obstante, el enterramiento nº 9 presenta una acumulación de elementos latericios (ladrillo macizo, fundamentalmente) junto a pizarras a modo de “túmulo” indicativo de la existencia de una sepultura.

La zona de los pies se distingue por presentar como revestimiento parietal un ladrillo pedal (sepulturas nº 11 y 12), una placa de pizarra (nº 16) u otros restos constructivos (nº 9, 13).

Al margen de las generalidades debemos resaltar dos ejemplos que destacan por aspectos muy concretos en su elaboración.

- La sepultura nº 11 se encuentra prácticamente revestida por fragmentos de placas de mármol, y se advierte la aplicación del color diferencial empleado entre la cabecera (mármol rosado) y los laterales (blanco 5 fragmentos), que parece haber sido intencionado. Como ya indicamos en el párrafo anterior, la zona de los pies se marca con un ladrillo pedal.

- El enterramiento nº 16 muestra la cabecera truncada por la realización de la fosa del enterramiento nº 10 (orientado W-E) y no es ésta la única peculiaridad que manifiesta. El revestimiento interno conservado de la fosa no se limita a las paredes; conforma una cista, completando el receptáculo mediante la disposición de toda una serie de elementos constructivos (ladrillo) y marmóreos sobre el fondo de la fosa y formando el fondo de la caja.

3. Enterramiento construido con imbrices.

Tan sólo hemos hallado un ejemplar en esta parcela, pero debemos mencionar la aparición de uno semejante en la campaña del año 2000, por lo que no nos resulta extraño; a no ser porque en esta ocasión contenía los restos de un individuo neonatal, o incluso no nato, a juzgar por el grado de degradación de los restos óseos (a pesar de encontrarse aislados del medio arenoso). En el sector I de la parcela 1 de Las Pizarras, descubrimos un enterramiento formado por un espacio cilíndrico a partir de sendos *imbrices* afrontados (Enterramiento 10 de la parcela 1; campaña de 2000); aunque en esa ocasión respondiera a diferente ritual, al documentar –exclusivamente– al exterior de la estructura el cráneo de un individuo adulto y una hebilla de alfiler visigoda (Pérez- Reyes, 2003: 221 y 225. Lám. 3.3).

Por su parte, el enterramiento al que nos referimos (nº 14) guarda semejante orientación con respecto a las inhumaciones que lo rodean, aunque la tipología sea diferente. No obstante, responde a un individuo neonato o no nato, por lo que el ritual de enterramiento debe diferir según las edades. Constituye un enterramiento realizado con material constructivo (*imbrices*, fundamentalmente). Se compone de una cubierta superior cuya longitud equivale a la proporcionada por la disposición de dos tejas alineadas. Su anchura se logra en la zona de la cabecera (SW) mediante la unión de dos de ellas formando un tejadillo a doble vertiente con sus laterales sobre la que se coloca una tercera que cabalga sobre las dos inferiores. Al SW de esta última se cierra el espacio existente mediante la ubicación de *imbrex* transversal a la unión de las tejas. Ya en la zona de los pies (NE), las tejas posteriores se cubren con una placa de pizarra y un fragmento de ladrillo macizo; cerrando éste último en superficie con un último fragmento de *imbrex* orientado W-E y señalando en superficie igualmente el sector septentrional de la sepultura. (Fig. 9). El espacio generado para la ubicación del difunto se logra mediante la disposición lon-

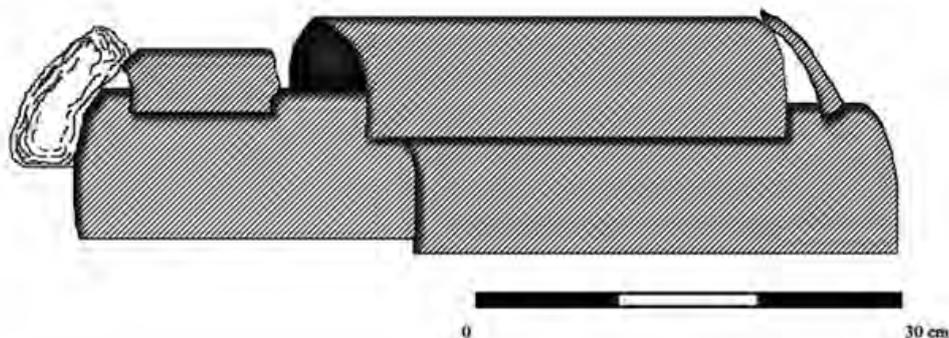


Figura 9. Croquis de la sepultura n° 14.

gitudinal de dos fragmentos de *imbrices* sobre los que sería dispuesto el cadáver. En cierto modo, los materiales utilizados en la construcción de la sepultura se amoldan perfectamente a las dimensiones del cadáver que albergó.

Por lo que respecta a la morfología de las fosas, no se advierte una tendencia clara ni asociada a una tipología concreta, encontrando los dos tipos fundamentales, fosa prismática y trapezoidal indistintamente asociadas a los dos modos de enterramiento descritos (Fig. 10). Tampoco se registra el remate vinculado a un modelo de sepultura concreto (plano de esquinas marcadas, redondeado, o redondeado en la cabecera y plano de esquinas marcadas a los pies). En este punto debemos indicar la forma de la fosa del enterramiento n° 14, al constituir el único ejemplar de sus características. Posee una fosa prismática de cabecera redondeada y pies de rectos de esquinas marcadas.

Todas las sepulturas presentan la misma orientación, S-N, concordan-

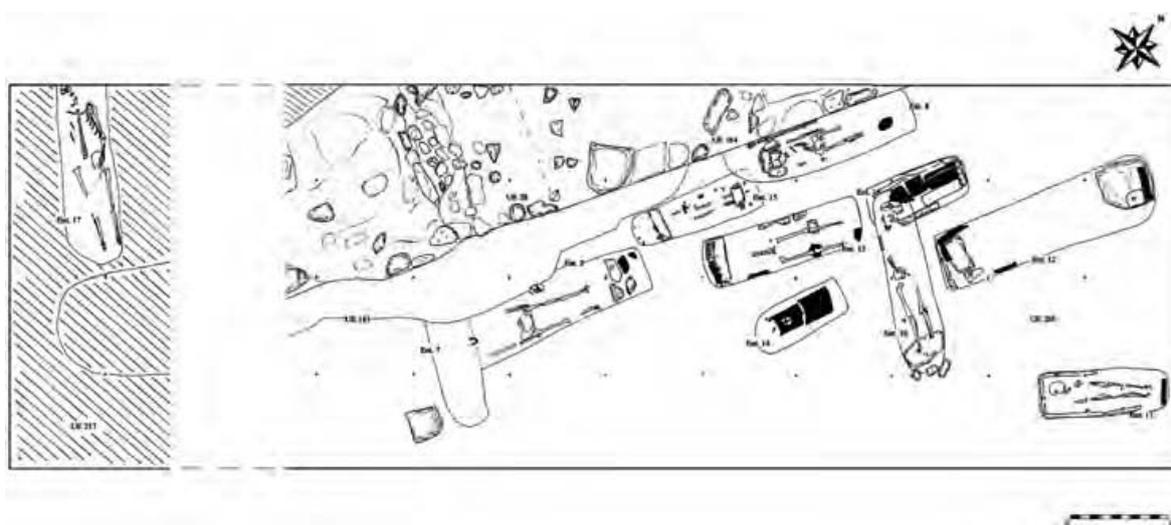


Figura 10. Parcela 7. Horizonte de necrópolis tras la fase de excavación de las cubriciones de los enterramientos.

te con la orientación general de las estructuras murarias; de hecho el enterramiento n° 9 utiliza el muro como perfil occidental de su fosa y probablemente haya contado con más tumbas que han sido eliminadas por las posteriores actividades de saqueo en el solar.

Un último aspecto a tratar dentro de los enterramientos orientados S-N es la detección de clavos en cinco de las ocho inhumaciones que forman parte de este grupo, así como de cantoneras de hierro o abrazaderas en ángulo con restos de madera adheridos a su superficie en el enterramiento n° 15 (Fig. 10). Ello indica, sin lugar a dudas, la inhumación del finado en ataúd de madera. Concretamente, la localización *in situ* de las cantoneras ha permitido reconstruir la morfología del ataúd del enterramiento n° 15, así como del n° 13, donde fueron registrados 20 clavos en su ubicación original y 10 más desplazados. En el enterramiento n° 15, las tres abrazaderas en ángulo y ocho fragmentos en total de las restantes, permite considerar un total de ocho ubicadas en las esquinas del féretro; en número de cuatro en la unión de los maderos superiores con los verticales y el mismo número para las inferiores. En lo tocante al enterramiento n° 13, la ubicación conocida de los 20 clavos permite sospechar la situación de cuatro clavos en los lados cortos (cabeza y pies), suponiendo un total de 16. Teniendo en cuenta que contamos con 14 clavos más, de los que ocho aparecen a lo largo de los lados largos, no descartamos que contara con otros cuatro en los lados largos y dos de ellos se hayan perdido, elevando el número de clavos necesarios para clavetear el ataúd a 32; por lo que dos de ellos han debido desintegrarse.

Como ya veremos, el cambio en las costumbres funerarias se evidencia en la diferente orientación de un segundo horizonte de necrópolis, adoptando a partir de ahora la alineación W-E. Dentro de este estadio cronológico han sido detectados cuatro enterramientos; tres de ellos pertenecen a la campaña de 2003; los n° 7, 10 y 17. Entre ellos se advierten una serie de concomitancias, al haber sido realizada su fosa siguiendo los mismos parámetros; se trata de un enterramiento en fosa simple ovalada; de cabecera y pies redondeados. Por deducción, los enterramientos orientados S-N que constituyen el resto de inhumaciones registradas son más permeables en cuanto al acabado final de la fosa, al aceptar diferentes tipos; o por el contrario, no estaba tipificado con tanto rigor su formato. La posterior alteración de una fosa de saqueo sufrida por los enterramientos n° 7 y 17 dificulta comprobar si el tipo de cubrimiento fue semejante, aunque parecen exis-

tir divergencias entre ellos, por lo que hemos distinguido el único intacto de los otros dos.

4. Fosa simple con delimitación superficial de materiales reutilizados.

El enterramiento n° 10 se señala en superficie, fundamentalmente, mediante piedras calizas y otros restos constructivos, más escasos, que marcan los límites superiores de la fosa e incluso su plano superior (Fig. 8). Se hallan localizadas a los pies especialmente, y en gran parte del lateral septentrional. Por otra parte, el material pétreo predominante es la caliza, frente a pizarras y elementos latericios de las más antiguas. El contacto del fondo con una laja de pizarra en posición horizontal sobre la que apoyan los pies del difunto nos hacen considerarla como un elemento independiente de la fosa, que implica su preparación previa al enterramiento del individuo. El hallazgo de clavos aislados incluye una nueva variante al conjunto: la existencia de algún elemento de madera. Su escasez numérica, junto a la existencia de la pizarra bajo los pies del individuo podría indicar la inclusión de parihuelas, más que de ataúd.

Por lo que respecta a los dos restantes, responden a un tipo ya descrito, el n° 1 o **enterramiento en fosa simple**, aunque con ligeras variantes, puesto que en esta ocasión no cuenta con elementos pétreos localizados bajo el individuo ni han sido detectados clavos que permitan indicar la existencia de ataúd. Asimismo, tampoco contamos con datos que revelen algún tipo de señalización externa, aunque no descartamos que las fosas de saqueo modernas que alteran el estrato sobre el que fue realizada la fosa de la sepultura n° 17 hayan afectado superficialmente al cubrimiento externo de la sepultura eliminándolo al completo; puesto que aquella descubierta al interior de la Sala IV (n° 6, muy semejante a la 17) se encontraba delimitada mediante una línea de fragmentos de mármol, probablemente reutilizados del nivel sobre el que fue efectuada la fosa. Asimismo la n° 17 cuenta con esquirlas de mármol entre la composición de la colmatación de la fosa. Por tanto, parece corroborarse el hecho de delimitar externamente las tumbas orientadas W-E; de nuevo con materiales reutilizados procedentes de las estancias. Otros elementos nos obligan a considerar la similitud tipológica de la sepultura n° 6 y la 17, puesto que su orientación es prácticamente idéntica (en torno a los 115/120° Latitud N) y ambas presentan intrusiones de esquirlas de mármol, procedentes de la preparación del pavimento de la Sala IV (UE 147).

En cuanto al enterramiento 7, su alteración por una zanja de saqueo del muro oriental de la Sala III datada en época moderna -UE 181- impide conocer prácticamente nada más que la mitad E de la fosa, habiendo desmantelado prácticamente cualquier evidencia de su existencia. A tenor de lo conservado, parece responder al modelo de fosa simple que, por las dimensiones, debió de albergar un individuo infantil.

Quizás en la última etapa de enterramientos, coincidente con esta nueva orientación, se reduce el sistema de colocación del cadáver en parihuelas; por el hallazgo de restos de madera bajo el individuo y de un solo clavo en el enterramiento nº 10.

Atendiendo a todo lo expuesto, la arquitectura funeraria de la necrópolis queda establecida en cuatro tipos, con la posibilidad aún por demostrar, de la repetición del primer tipo en la segunda fase del cementerio; por otra parte, algo normal al tratarse del modelo más extendido por su sencillez en la mera elaboración de la fosa.

Al margen de la tipología de las sepulturas, los cadáveres en ellas depositados aportan nuevos datos al mejor conocimiento de la necrópolis (Fig. 10). La práctica mayoría responde a unas pautas generales: se encuentran dispuestos en posición decúbiteo supino, con los brazos dispuestos a lo largo del cuerpo, las manos, generalmente unidas a la altura de la pelvis, o a los lados, y las piernas extendidas. La cabeza suele estar de frente o ligeramente ladeada. A pesar de no hallar apenas diferencias en cuanto a su disposición, resulta sorprendente la concentración de individuos infantiles en las sepulturas orientadas S-N, predominando los adultos en aquellas W-E, con una sola excepción (nº 7). A simple vista, no se advierten variaciones en la colocación del cadáver pero sí en su ubicación, al menos para la primera fase de la necrópolis que, sin duda, refleja la distribución espacial del cementerio, destinando un sector concreto del mismo para los *iuueniles*. Hasta ahora esta cuestión ha sido poco estudiada en la Península Ibérica, aventajándonos los estudios realizados en otros países. En concreto, el Reino Unido muestra un gran interés al respecto, proliferando tanto los análisis particulares de los yacimientos como los generales. Los resultados no dejan de ser sorprendentes, reflejando para el período que nos ocupa el diferente tratamiento y ubicación que han recibido a lo largo del imperio romano los individuos de corta edad, distinguiéndolos en la mayor parte de las ocasiones de los enterramientos neonatales y de aquellos que no llegaron a sobrepasar el período de gestación. Si bien se reconoce la falta de

estudio de este tema en lo referente a los cementerios asociados a *uillae*, siempre en beneficio del registro de las propias estructuras, existen estudios puntuales de enterramientos infantiles asociados a las zonas limítrofes de las *pars urbana* como en la villa de Barton Court Farm (Oxon.), donde se registra el cementerio infantil en el ángulo SE del recinto principal, o el sector septentrional del atrio de la villa de Hambleden (Bucks.); o bien enterramientos vinculados a edificios aislados con muchos más ejemplos). Por otra parte, se acepta que los enterramientos de niños de corta edad se encuentran poco representados a nivel general en las necrópolis britanorromanas y que éstos frecuentemente suelen estar asociados a los alrededores e interiores de edificios, aunque en esas latitudes parece relacionarse con la pervivencia de ritos fundacionales de origen céltico (Esmonde, 2000: 131 y 135).

Por su parte, el contexto galorromano también aporta datos, orientando la investigación hacia las características de enterramiento según la edad y género de los individuos en el cementerio de Chantambre (Essonne), donde se advierten las diferencias en el tipo de sepultura, la profundidad de la fosa y los elementos de ajuar asociados según estos dos parámetros. Atendiendo al momento del cambio de orientación S-N por W-E, establecido por comparación con el cementerio de Lunelviel a mediados del s. IV d.C., no parecen apreciarse diferencias en las pautas específicas de enterramiento de los individuos neonatales que se adaptan a los tipos detectados en el ámbito de los cementerios galorromanos: en urnas, jarras ánforas o bajo *imbrices*; incluso fuera del área cementerial (Murail-Girard, 2000: 108). Este último tipo guarda semejanzas con el enterramiento n° 14 de Las Pizarras.

Retomando el discurso hispano, observamos paralelos al enterramiento entre *imbrices* de Las Pizarras (n° 14), acaso distanciados en el tiempo, en las sepulturas n° 14, 39 y 102 del cementerio visigodo de Cacera de las Ranas (Aranjuez, Madrid) (Ardanaz, 2000: 38, 80 y 163) que se ajustan bastante al modelo caucense, aunque en el primero varía su orientación hacia la W-E. Si bien estos tipos se consideran únicos en las necrópolis visigodas de la Península Ibérica (Ardanaz, 2000: 224), bien podemos intuir la continuidad en la tipología de sepultura empleada para las inhumaciones perinatales con respecto al período bajoimperial, aunque varíe la orientación, como ya ocurre en las necrópolis galorromanas. Por el momento, no existen datos a favor ni en contra de este supuesto, por la práctica ausencia de ejemplos análogos en nuestro país.

Apenas han sido hallados elementos de uso personal o ajuar vinculados a los individuos, reduciéndose la muestra a contados ejemplos asociados a individuos juveniles que han deparado la recuperación de una pieza fusiforme de hierro, posiblemente un punzón mejor que regatón, por tratarse de un elemento incluido en una tumba infantil (n° 15), un anillo de hierro de sección circular formado a partir de un hilo de este material enlazado en la zona superior, asociado a la n° 13, y una pareja de aretes de bronce de sección circular, abiertos, con un extremo apuntado y el opuesto engrosado y de forma cilíndrica procedentes del enterramiento n° 11. En cualquier caso, todos estos elementos muestran tal sencillez en su elaboración que poseen una dilatada perduración en el tiempo. Así, las fechas establecidas para los aretes de tradición romana manifiestan una larga pervivencia desde el s. IV hasta su *floruit*, en el VI d. C. (Ripoll, 1985: 33).

El caso contrario es el de aquellas zanjas medievales y modernas en cuyas colmataciones aparecen evidencias de restos humanos y elementos asociados a enterramientos, habiendo eliminado cualquier resto de la existencia de una tumba. Procedentes de la composición de una zanja de saqueo moderna, UE 181/245, hemos recuperado el perfil superior de un vaso de vidrio y un fragmento de pendiente de bronce. El vaso, Isings 106 b, presenta una forma troncocónica; es una pieza soplada al aire, mostrando el labio redondeado y pulido a fuego. Esta forma suele aparecer en tonos verde claros, que expresan su datación tardía dentro de época romana, desde mediados del s IV d. C. (Isings, 1957: 127), generalmente asociada a ambientes funerarios como elemento de ajuar. Partiendo de la base de su aparición en un depósito moderno, no nos es posible determinar su relación directa con una tumba alterada por la zanja de saqueo, o bien su reutilización como ajuar en época visigoda, aunque no debemos olvidar que esta misma zanja alteró a los enterramientos n° 8 y 7. Al no contar con más argumentos, simplemente exponemos la consideración de ambas hipótesis. En cuanto al pendiente, incompleto, responde a un modelo de arete de sección circular que muestra el hilo de metal doblado sobre sí mismo, creando una especie de aro menor. Existe un ejemplar en la necrópolis de Duratón, con los extremos entrelazados y un lazo en el centro del aro (Molinero, 1948: 109, Lám. XXVI, Fig. 3) que bien podría responder al modelo completo del tipo de aretes de tradición romana. Otro ejemplo, una pareja de “pendientes con bucle decorativo” elaborada esta vez en plata, se localiza en la tumba n° 60 de la necrópolis hispano-visigoda de Segóbriga (Saelices, Cuenca) (Almagro Basch, 1975: 42. Fig. 16).

Los anillos, así como pendientes y aretes de tradición romana son considerados como los elementos de más larga perduración temporal en la orfebrería y toréutica tardorromana, visigoda y altomedieval (Ripoll, 1985: 33).

Si escasas son las evidencias de elementos de adorno personal, mucha menor incidencia poseen las muestras de ofrendas fúnebres. Tan sólo podemos indicar la presencia de los restos de una cabeza de ave (cráneo y pico de paloma) asociados a diversos huesos largos, posiblemente del mismo espécimen a los pies del cadáver de la sepultura nº 15. No parece constituir una práctica común dentro de la necrópolis, por lo que no debemos descartar su intrusión fortuita en la tierra de la colmatación. No obstante, existen precedentes de este tipo, como el enterramiento tardorromano nº 10 de la Necrópolis de San Andrés del Arroyo (Palol, 1969: 111) donde, junto al hombro derecho del individuo adulto depositado en ataúd, se halló la cabeza de una paloma. A juzgar por la descripción, coincide con nuestro ejemplar en la tipología de la sepultura, fosa simple, y el enterramiento en ataúd de madera, con cantoneras, si bien el paralelo vallisoletano parece responder al cambio de rito, por presentar la típica orientación W-E. Otro ejemplo lo constituye el enterramiento visigodo nº 7 de Cacara de las Ranas, que deparó huesecillos de roedor y crustáceo a los pies del difunto relacionados con un indicio de actividad cultural o reminiscencias del banquete funerario (Ardanaz, 2000: 238 y 28, respectivamente).

Por lo que respecta a aquellos objetos de adorno personal vinculados a los enterramientos de adultos, contamos con un anillo de bronce circular de sección plana del enterramiento nº 10; nuevamente nos topamos con un elemento de alta perduración por su simplicidad. Del mismo modo, el enterramiento nº 17 ofrece un objeto presente en la cultura romana y posteriormente heredada por la visigoda: una cuenta de collar en pasta vítrea, de gallones muy marcados. Responde a las denominadas cuentas “gallonadas”, “agallonadas”, o poligeminadas, fechadas en la segunda mitad del s. VI d. C. (Eisen 1930: 30).

Como luego veremos al abordar el ritual de enterramiento, esta fecha ilustra la cronología de la segunda fase de enterramientos (W-E), pero no es la única. El hallazgo de un broche de cinturón en UE 214 (estrato formado a partir de la sedimentación natural, e interpretado como el horizonte de abandono definitivo de la Sala IV hasta fechas medievales), avanza el fin de la necrópolis al siglo VII. En las inmediaciones fueron recuperados una serie de restos óseos humanos sin conexión anatómica (dos falanges), así como un asa de caldero de bronce, de sección cilíndrica, un podón de vid y un asa de hierro que, junto a

una punta de lanza y grapas de hierro, no descartamos se encuentren relacionados con un enterramiento expoliado. Todo ello parece encontrar respuesta en el grado de alteración de que fue objeto la sala IV en su sector oriental por las sucesivas actividades extractivas desarrolladas en fechas posteriores a la necrópolis. Este fenómeno redujo el horizonte de abandono (UE 214) al sector occidental del área de excavación de la presente campaña y bien pudo verse alterada una tumba coetánea a las descritas en el espacio desmantelado por una *interfacie*, hasta tal punto que sus restos fueron dispersados y pasaron a formar parte de la superficie de UE 214. Estamos planteando probabilidades, pero no existe manera segura de conocer el origen de la aparición de esta pieza en un depósito en período de formación y sin apreciar ninguna alteración sobre el mismo. En cualquier caso, partimos de la base de la vinculación de este tipo de broches a enterramientos, hecho corroborado por los restos óseos citados. Si a ello unimos la abundancia cerámica de época romana constatada en UE 214, todo parece indicar que el proceso de sedimentación se dilata en el tiempo desde el derrumbe de la Sala IV hasta la inclusión de los restos en una matriz arenosa previa a la consideración del terreno como solar para el cultivo. En dicho *interim* (UE 214) han podido acontecer toda una serie de actividades antrópicas destructivas de las que no hemos registrado incidencias, porque no se han producido en la zona delimitada como UE 214; inclusive un enterramiento y su posterior saqueo con fines desconocidos que ha eliminado cualquier resto indicativo de su existencia, a excepción de las evidencias citadas.

El broche, de forma arriñonada y placa liriforme, responde al cuarto grupo de Palol (1950, 95); una producción de influencia bizantina por su esquema decorativo (Lám. 4). La parte terminal de la pieza, opuesta a la zona de unión al broche, se ve convertida en un lóbulo arriñonado marcado por un fuerte ribete en la separación de zonas que, al exterior, se manifiestan con remates en forma de perlas (Lám. 4). Al interior, las celdillas presentan motivos incisos de roleos vegetales rematados en cabezas de aves, dispuestos simétricamente. En el reverso conserva la práctica totalidad de los orificios de sujeción al cinturón y el broche ha perdido la aguja de hierro, conservando su pasador o vástago de unión de la placa al broche. El grado de conservación es excelente y ya ha sido objeto de restauración. Por su tipología, se data en el s. VII d. C. y volvemos a encontrar paralelos con la necrópolis de Saelices, al hallar un modelo de broche liriforme con ligeras variantes, pero de semejante cronología (Almagro Basch, 1975: 98-99 y 113, Fig. 46).



Lámina 4. Broche de cinturón hallado en UE 214.

En resumen, el conjunto de inhumaciones orientadas S-N de Las Pizarras responde a una serie de características comunes. Pendientes del análisis antropológico, podemos anticipar la concentración de una serie de sepulturas que responden en su amplia mayoría a individuos infantiles, o adolescentes a lo sumo; excepción hecha del enterramiento n° 12, que no deparó resto óseo alguno aunque sus dimensiones son acordes a un individuo adulto, n° 13 -cuya estatura 1,39 m provoca indecisión a la hora de precisar su edad- y n° 8 que pertenece a un individuo adulto, aunque se encuentra aislado al S del conjunto. Estamos hablando de cinco ejemplos evidentes respecto a uno claro y separado (n° 8), uno indeterminado (n° 13) y otro desconocido (n° 12). Coincidentes con un rito de orientación del cadáver más cercano a aquella S-N, con empleo de ataúdes de madera en todos los tipos de sepultura y alterando los más modernos a los más antiguos, podemos deducir que el período de vigencia de la pequeña muestra de este conjunto evidencia un uso prolongado.

La periodización de las inhumaciones con este rito se estima en función de la alteración provocada por una tumba de lajas (n° 9) sobre otra previa

de fosa simple (Ent. nº 15). Por tanto, al margen del enterramiento con *imbri-ces*, la inhumación en fosa simple (tipo 1) parece ser anterior a la de fosa revestida de elementos constructivos reutilizados (tipo 2).

Si consideramos las cronologías aportadas por la necrópolis de Tarragona, obtendremos una serie de características comunes entre ambas. En primer lugar, los primeros enterramientos tarraconenses responden a ataúdes de madera que, junto a otras variantes no detectadas en Coca, convirtieron el área de las habitaciones abandonadas de la villa en necrópolis desde mediados del siglo III d. C. con una amplia perduración hasta finales del s. VI o primera mitad del VII d. C. Dentro de los ocho tipos de enterramiento tarraconenses, el último en la sucesión cronológica (nº 8, de cajas de losas) se ajusta al segundo tipo caucense. Empleado ya a mediados del siglo IV d. C., fecha corroborada por la epigrafía de algunas inscripciones asociadas a las sepulturas, debió perdurar hasta finales del s. VI o principios del VII d. C. (Amo, 1979: 256-263).

Teniendo en cuenta las fechas propuestas para Tarragona, el inicio de los enterramientos en ataúd de madera nos retrae como muy pronto al siglo III d.C., aunque para ello deba darse otro factor: el abandono de estructuras. En el caso concreto de Coca, conocemos la conversión de la Sala III en zona de vertidos a partir de mediados del siglo IV d. C. En función de las evidencias de cultura material asociadas a este estrato (UE 12) parece ser que este fenómeno fue inmediato a la extracción de los materiales constructivos susceptibles de ser reaprovechados, anterior e inmediato a su vez al abandono de la estancia. Además, el sustrato exterior sobre el que fueron realizadas las fosas (UE 198=200) coincide con esta cronología tardorromana, por lo que todo ello conduce a considerar el siglo IV como el momento del inicio del enterramiento en fosa simple y ataúd de madera.

Todo ello debe ir en consonancia con el tipo de ritual funerario. Como ya anticipamos, el conjunto de sepulturas de los tipos 1, 2 y 3 responde a una orientación S-N. El estudio de las necrópolis ampuritanas realizado por Martín Almagro-Basch (1955) reveló la inexistencia de una orientación determinada para el cadáver hasta el s. IV d.C. desde que se instaurara el cambio del rito de inhumación por el de incineración en el s. II d. C. A partir de este momento (siglo IV) se advierte “como un rito” consistente en la colocación de la cabeza del difunto hacia el W (Almagro Basch, 1955: 307), acaso dirigida hacia Jerusalén o Roma. Esta tendencia se generaliza en las necrópolis de Ampurias a partir del siglo IV d. C. (Almagro Basch, 1955: 22) y el dato ha sido corrobo-

rado por los autores posteriores a lo largo de la geografía peninsular, contemplando la propagación del nuevo rito como consecuencia de la difusión del cristianismo y sustituyendo a los ritos de inhumación paganos; de modo acorde a como acontece en el resto del imperio.

En Las Pizarras contamos con elementos de peso que corroboran la idea de la evolución en las orientaciones, a través de la alteración sufrida por las sepulturas orientadas S-N por la elaboración de las posteriores, W-E (caso de los enterramientos n° 7 y 10). Por tanto, podríamos decir que asistimos al cambio de ritual en los enterramientos, aunque con ello no queramos ajustar su cronología exacta al siglo IV, porque como ya hemos citado, las primeras fosas se realizaron sobre un estrato de estas fechas, lo que tiende a retardar tal variación en la orientación. Por otra parte, el término “generalización” es muy impreciso; al tiempo que permite dilatar en el tiempo este fenómeno. En cualquier caso, estamos hablando de un amplio lapso, como corresponde a una centuria, y bien pudo formarse el depósito a inicios del siglo IV, convertirse en cementerio a mediados y cambiar el rito a finales del mismo siglo, incluso retardar todas las fechas o asistir a un período de abandono hasta el establecimiento del cementerio de adultos. La práctica ausencia de elementos de ajuar dificulta en gran medida ajustar la datación con más precisión. Por otra parte, la corta edad de los cadáveres, su “aislamiento” diferenciado en función de este parámetro -como evidencia la concentración en un espacio particular para *inimenes*, coincidente con el perímetro externo del edificio- y la articulación de la zona en calles de enterramientos, podría expresar la conversión del espacio extramuros de la Sala III en espacio cementerial con el inicio del enterramiento en fosa simple y ataúd en momentos coetáneos al período de vigencia de las estancias, máxime cuando se realizan en un sector limítrofe de la *pars urbana*; aunque siempre en fechas tardorromanas. En cualquier caso, los tipos 1 y 2 de Las Pizarras se encuadran perfectamente en el siglo IV, y dentro del ritual pagano, como manifiesta su orientación S-N. Las interacciones comprobadas entre los enterramientos indican el cambio del modelo de sepultura adoptada en cada momento, ampliando en el tiempo las modas funerarias adoptadas por los habitantes del conjunto edilicio para los individuos jóvenes e infantiles. De hecho, el tipo 2 de “enterramiento en fosa revestida de elementos constructivos reutilizados” evidencia el empleo de elementos constructivos semejantes a aquellos extraídos con anterioridad a la conversión de la habitación en espacio de vertidos. Probablemente sea éste el tipo adecuado al momento de abando-

no de las habitaciones. En este caso, las dos primeras fases de enterramiento deberían ajustarse a las fechas de la ocupación romana del enclave.

Por otra parte, el tipo 2 de Las Pizarras se relaciona directamente con el tipo 2 considerado por Fuentes en su estudio de las Necrópolis del Duero, o de “fosas revestidas de piedras, piedras reutilizadas, losas y otros materiales” (Fuentes, 1989: 248), consideradas como las más comunes en el Duero tras las fosas simples y fechadas sobre todo en el siglo V, aunque no descarta su origen desde mediados del IV d. C. (Fuentes, 1989: 271). Con todo, seguimos manteniéndonos a la expectativa sobre su consideración final, puesto que desconocemos el tipo de inhumación correspondiente a los individuos adultos del mismo horizonte y el número de inhumaciones sigue resultando pequeño para realizar un estudio a mayor escala. Probablemente la necrópolis de adultos se halle más alejada en este período hasta que, en fechas posteriores -incluso avanzado el final de imperio romano- vuelva a reutilizar el mismo espacio, alterando la primera fase de enterramientos. La práctica ausencia de elementos de ajuar no debe ser óbice para desestimar su vinculación al horizonte de necrópolis del Duero, puesto que no constituye el único caso de cementerio caracterizado por la ausencia o escasez del ajuar fúnebre (Abásolo – Pérez, 1995: 299).

Tras el abandono de la Sala IV, asistimos a un breve estadio de saqueos sobre la misma, probablemente en busca de elementos constructivos de toda índole. En función de la cronología concedida al abandono de esta habitación, en torno al siglo IV d.C., el proceso de reutilización de materiales parece coincidir con el proceso de extracción de mármoles de la Sala III y con el cambio de rito en la orientación de las sepulturas. Como vemos, todos los datos conducen a un mismo punto y datación, siempre conscientes de barajar la duración de un siglo como fecha a considerar.

A partir de este momento se observa un cambio en el empleo del terreno, obviando las barreras arquitectónicas que suponen las estructuras para transformar por completo el área en zona de necrópolis. Hasta ahora, los ejemplos registrados al interior de la edificación responden a individuos adultos. Su vinculación al cambio de rito (W-E) constituye en sí mismas otro aspecto que redundan en la ampliación del espacio cementerial.

Retomando la idea de la orientación; al interior de la sala IV las dos sepulturas presentan una alineación W-E, coincidentes con aquella extramuros, nº 10, que corta a las anteriores S-N, y con la infantil (nº 7), por tanto correspondientes al cambio de rito en la inhumación.

Teniendo en cuenta la completa ausencia de elementos de ajuar asociado a las tumbas de estas características y la escasa representatividad de los objetos de adorno personal vinculados (cuenta de collar y anillo de bronce) resulta difícil estimar si todas las fases pertenecen a una misma cultura o son el resultado de la reutilización en momentos visigodos de un primer cementerio asociado a la ocupación romana del solar que destinó el extremo oriental externo de la edificación para las inhumaciones infantiles; es decir, estableciendo una división clara por edades, como suele producirse en época romana. En cualquier caso, las evidencias de la sala IV parecen corroborar la continuidad del área cementerial en el momento inmediato al cambio de ritual funerario, que acaso debamos retraer a los momentos finales del siglo IV, o ya centrarnos en el V d.C. Por lo que respecta al abandono del área de necrópolis, el broche de cinturón indica una data *ante quem* para su final: al menos, nunca anterior al siglo VII d.C. Por tanto, sin duda nos hallamos ante un ejemplo de necrópolis de la tardoantigüedad en la Meseta que hunde sus raíces en el mundo romano bajoimperial y que encuentra su fin, como muy pronto en el siglo VII d. C.

Un último aspecto que provoca ciertas dudas es la definición cultural de los ritos funerarios. Si bien se coincide en los planteamientos de la adopción del rito W-E vinculada a la rarificación de los ajuares y, por ende, a la difusión de cristianismo, se acepta el hecho de que no necesariamente una tumba con esta orientación deba ser cristiana y la N-S, pagana (Pérez – Martín, 1991: 168). Por otra parte, la edad inmadura de los cadáveres dificulta tal estimación, puesto que al no ser considerados individuos de pleno derecho en la sociedad, no suelen contar con un modo de enterramiento estipulado o más o menos marcado según el rito de inhumación. Si a ello unimos la escasa representatividad de los adultos inhumados (dos en esta campaña, frente a los tres registrados) y la posibilidad de pertenecer a culturas distintas, el mosaico se complica y no permite esclarecer esta cuestión. Por tanto, y con la escasez de ejemplos asociados a esta orientación, no nos decantamos por un grupo arriano o cristiano; la falta de más datos que permitan precisar con mayor rigor la concesión cultural obliga a la espera de nuevos resultados obtenidos en futuras intervenciones arqueológicas.

También debemos indicar el desconocimiento de la ubicación del cementerio de adultos asociado a las primeras fases de enterramiento en Las Pizarras, aunque lo más lógico sería localizarlo en las inmediaciones de la cercana necrópolis altoimperial de Santa Rosalía, a escasos 500 m del enclave y de

la que no se descarta la posibilidad de haber albergado, asimismo, enterramientos bajoimperiales (Blanco, 1997: 383).

Por ahora, consideramos la existencia de una necrópolis tardoantigua, su continuidad hasta fechas medievales, en función de los hallazgos en anteriores campañas de excavación de tumbas de esta datación.

Finalmente, en época moderna asistimos a la conversión del enclave en lugar de extracción de material constructivo, reflejado en la proliferación de zanjas y fosas de saqueo en un mismo espacio e interactuando entre ellas, afectando las más recientes a las primeras. Como ya hemos comentado al inicio de este trabajo, la ausencia de materia pétreo de la Tierra de Pinares fue la causa desencadenante del último expolio al que fue sometido el yacimiento antes de su conversión en tierra de labor. Es aquí donde encuentran sentido estas actividades extractivas: la intención de obtener materia prima procedente del alzado de los muros romanos; y el área debe su nombre, Las Pizarras, a la proliferación en superficie y bajo el subsuelo de este material constructivo, transformándose en cantera de extracción. Las primeras corresponden a la búsqueda de las estructuras murarias, poseyendo en superficie incluso la misma orientación de los muros, mientras la segundas (fosas) no suelen tener tanta extensión y poseen una forma circular, acaso constituyan simples actividades de inspección o zanjas abortadas al no descubrir el supuesto elemento de búsqueda.

No obstante, las expectativas son prometedoras porque la campaña de excavaciones de 2003 permite comprobar que aún es posible recuperar sectores menos afectados por la continua búsqueda de restos constructivos. Otra vez más, resulta necesaria la prudencia antes de determinar la función de las estructuras exhumadas que, parecen pertenecen a un gran complejo residencial abandonado en época tardorromana, aunque no descartamos respondan a un edificio público. Confiamos en que futuras campañas de excavaciones arqueológicas permitan determinar la extensión de la edificación, su articulación interna y los límites espaciales y cronológicos de la/las necrópolis halladas en la Tierra de las Pizarras.

El último nivel que cubre la totalidad del área de excavación resulta ser el nivel de arada, UE 1 y, a pesar de mostrar en su composición alguna evidencia antigua, parece estar vinculada al momento mecánico del trabajo de la parcela 7. Por todo ello, podemos afirmar que tras la etapa moderna de saqueos, el solar se convierte en tierra de labor hasta nuestros días.

BIBLIOGRAFÍA

- ABÁSULO ÁLVAREZ, J. A. - PÉREZ Rodríguez-ARAGÓN, F. (1995): “Arqueología funeraria en Hispania durante el bajo imperio y la época visigoda”. En Fábregas Valcarce, R.; Pérez Losada F. y Fernández Ibáñez, C. (Eds.). *Arqueología da Morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medievo. Biblioteca Arqueohistórica Limiá, Serie Cursos e Congresos 3*. Xinzo de Limia, 291-306.
- ALARCÃO, J. de (1974): *Cerâmica Comum local e regional de Conimbriga*. Coimbra.
- ALMAGRO BASCH, M. (1955): Las necrópolis de Ampurias. II. Necrópolis romanas y necrópolis indígenas. *Monografías Ampuritanas*, III. Diputación Provincial de Barcelona y Departamento del Instituto “Rodrigo Caro” de Arqueología y Prehistoria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Barcelona.
- ALMAGRO BASCH, M. (1975): “La necrópolis hispano-visigoda de Segobriga (Saelices, Cuenca)”. *Excavaciones Arqueológicas en España*, 84. Madrid.
- ALONSO SÁNCHEZ, M. A. (1988): “Los “osculatorios”: todavía algo más”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid (CuPAUAM)*, 13-14. *Homenaje al prof. Gratiniano Nieto*. vol. 2 (1986-87). Madrid, 107-120.
- AMO, M. del (1979): “Estudio crítico de la Necrópolis Paleocristiana de Tarragona”. *Institut d’Estudis Tarraconenses Ramon Berenguer IV*, n° 59. Barcelona.
- ARDANAZ ARRANZ, F. (2000): “La necrópolis visigoda de Cacerá de las Ranas (Aranjuez, Madrid)”. *Arqueología, Paleontología y Etnología* n° 7. Serie de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Madrid.
- BLANCO GARCÍA, J. F. (1986): *Coca arqueológica*. Madrid.
- (1997): “Aproximación a la *Cauca* del Bajo Imperio”, en Teja, R. y Pérez, C. (Eds.) *Congreso Internacional “La Hispania de Teodosio”*, vol. II. Salamanca. 377-393.
- (2002): “*Coca. Cauca*” en Mañanes, T. (Ed.) ” *Arqueología del área central del Duero: de Simancas a Coca*. Valladolid.
- EISEN, G. A. (1930): “Lotus and melon-breads”. *American Journal of Archaeology*, Second Series, vol. XXXIV. Princeton. 20 y ss.
- ESMONDE CLEARY, S. (2000): “Putting the dead in their place: burial location in Roman Britain” en Pearce, J. Millet, M. & Struck, M. (Ed.). *Burial, Society and Context in the roman World*. Oxford, 127-142.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (1988): “Sobre los denominados “osculatorios”: a propósito de dos ejemplares conquenses”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid (CuPAUAM)*, 13-14. *Homenaje al prof. Gratiniano Nieto*. vol. 2 (1986-87). Madrid, 205-217.

- FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (1989): La necrópolis tardorromana de Albalate de las Nogueras (Cuenca) y el problema de las denominadas necrópolis del Duero. *Arqueología Conquense*, X. Cuenca.
- GAUDEAMUS (1999): “El proyecto Cauca: Excavaciones Arqueológicas en España. Campaña de 1999”. *Gaudeamus*. Revista informativa de la Universidad Internacional SEK. n° 15. Noviembre 1999. Santiago de Chile, 62-65.
- GAUDEAMUS (2000): “Campus Santa Cruz la Real (España).” Proyecto Cauca”. *Gaudeamus*. Revista informativa de la Universidad Internacional SEK. n° 16. Diciembre 2000. Santiago de Chile, 50-51.
- GAUDEAMUS (2002): “Proyecto Cauca”. *Gaudeamus*. Revista informativa de la Universidad Internacional SEK. n° 18. Diciembre 2002. Santiago de Chile, 56-57.
- GAUDEAMUS (2003): “Proyecto Cauca 2003”. *Gaudeamus*. Revista informativa de la Universidad Internacional SEK. n° 19. Diciembre 2003. Santiago de Chile, 58-59.
- ILLARREGUI, E. - PUENTE M. A. (1999): “Cerámica común romana y de almacenaje de la Villa Romana de Quintanilla de la Cueva”. *La Villa Romana de Quintanilla de la Cueva (Palencia)*. Memoria de las excavaciones 1970-1981. Diputación de Palencia. Palencia. 123-155.
- ISINGS C. (1957): *Roman glass form dated fins*. Groningen.
- JUAN TOVAR, L. C.- PÉREZ GONZÁLEZ, C.- FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (1995): “Un vertedero del siglo IV d.C. en Relea (Saldaña): campaña de 1985”. *Actas del III Congreso de Historia de Palencia* (Palencia, 30, 31 de marzo y 1 de abril de 1995). Tomo I. Palencia, 381- 400.
- MENDEZ MADARIAGA, A. - RASCON MARQUES, S. (1989): Los visigodos en Alcalá de Henares. *Cuadernos de Juncal*, 1. Alcalá de Henares.
- MOLINERO PÉREZ, A. (1948): “La necrópolis visigoda de Duratón (Segovia). Excavaciones del Plan Nacional de 1942 y 1943”. *Acta Arqueológica Hispanica* IV. Madrid.
- MOLINERO PÉREZ, A. (1971): *Aportaciones de las excavaciones y hallazgos casuales (1941-1959) al Museo Arqueológico de Segovia*. EAE, 72. Madrid
- MURAIL, P. – GIRARD, L. (2000): “Biology and burial practices from the end of the 1st century AD to the beginning of the 5th century AD: the rural cemetery at Chantambre (Essonne, France)”. En Pearce, J. Millet, M. & Struck, M. (Ed.). *Burial, Society and Context in the roman World*. Oxford, 105-111.
- PALOL SALELLAS, P. de (1950): “Fíbulas y broches de cinturón de época visigoda en Cataluña”. *Archivo Español de Arqueología*, XXIII. Madrid, 73-98.
- PALOL SALELLAS, P. de (1969): “Las necrópolis de San Andrés del Arroyo y los broches hispanorromanos del siglo IV”. *BSAA* XXXIV-XXXV. Valladolid, 92-168.
- PALOL SALELLAS, P. de (1990): “Bronces cristianos de época romana y visigoda en

- España”. *Los bronzes romanos en España* : mayo-julio 1990. Palacio de Velázquez, Parque del Retiro. Madrid, 137-152
- PÉREZ GONZÁLEZ, C.- BLANCO GARCÍA, J. F. (2000): “Nuevas investigaciones arqueológicas en Cauca”. *Revista de Arqueología* n° 228. Madrid, 38-47.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. - REYES HERNANDO, O. (2003): “Cauca: El Pago de la Tierra de las Pizarras. Avance de la Campaña de excavaciones del año 2000”. *Santuola*, IX (2002-2003). Santander, 213-227.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C.- SIMÓN PÉREZ, G.- REYES HERNANDO, O. (2004): “Campaña de Excavaciones Cauca 2003”. Parcela 7: Los restos faunísticos”. *Santuola*, X. Santander, 203-216.
- PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, F - MARTÍN MONTES, M. A. (1991): “La necrópolis romana de La Cañadilla (Torre de Peñafiel, Valladolid) y la dualidad funeraria de época visigoda”. *Actas I Curso de Cultura Medieval* (Aguilar de Campoó, Octubre 1989). Aguilar de Campóo, 161-176.
- REGUERAS GRANDE, F. (1990): “¿Osculatorios, removedores de perfumes, rucas votivas?: sobre una nueva pieza hallada en Villafuerte (Valladolid) y algunas reflexiones en torno a este tipo de útiles”. *Numantia Investigaciones Arqueológicas en Castilla y León*, III. Valladolid 175, 194.
- RIPOLL, G. (1985): *La necrópolis visigoda de el Carpio de Tajo (Toledo)*. EAE, 142. Madrid
- UNIVERSIDAD DE VERANO SEK (1999): “I Ciclo de Conferencias”. Ayuntamiento de Coca, del 7 de julio al 26 de agosto de 1999. *Universidad de Verano SEK*. Segovia.
- UNIVERSIDAD DE VERANO SEK (2000): “II Ciclo de Conferencias”. Ayuntamiento de Coca, del martes 4 al 20 de julio de 2000). *Universidad de Verano SEK*. Segovia.
- UNIVERSIDAD DE VERANO SEK (2001). “III Ciclo de Conferencias”. *Universidad de Verano SEK*. Segovia.
- UNIVERSIDAD DE VERANO SEK (2002): “IV Ciclo de Conferencias”. *Universidad de Verano SEK*. Segovia.
- UNIVERSIDAD DE VERANO SEK (2003): “V Ciclo de Conferencias”. *Universidad de Verano SEK*. Segovia.
- VEGAS, M. (1973): *Cerámica Común Romana del Mediterráneo Occidental*. Instituto de Arqueología y Prehistoria. Publicaciones Eventuales n° 22. Universidad de Barcelona. Barcelona.
- WASSOWICZ, A. (1987): “Deux Aspects de l’art funéraire dans les antiquités du Bosphore cimérien. Une quenouille antique d’un type méconnu”. *La Revue du Louvre et des Musées de France*, 4. Paris
- ZEISS, H. (1934) : *Die Grabfunde aus dem spanischen Westgotenreich*. Berlin-Leipzig